FUNDADO EN 1848

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN PAGO ANTICIPADO 12 41 En Manila, un mes.
En provincias, un id.
En España y el Extranjero, un año
NOTA — Los Sres. Suscriptores de provincias que por anticipado y
directamente remitan a la Administración del periodico, Magalianes núm. 1, el importe de un año de suscripción, abonaran. ANO XLIII

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAGALLANES NUM. I.

MARTES, 10 DE FEBRERO DE 1891.

TELEFONO NUM. 6. DIREC. TELEG. A DIARIO-MANILA

SECCIÓN DE ANUNCIOS

úbico consumido calculandose prudencialmente com-50 litros diarios por persona de la familia de los invientes europeos

sirvientes europeos.

25 litros por cada sirviente indigena.
80 litros por cada caballo.
40 litros por cada carruaje de dos ó cuatró ruedas.
20 litros por metro cuadrado de jardin, si lo hay en la carruaje de dos ó cuatró ruedas.

ITINERARIO DE BULACAN À SIBU Del pantalan a Quingua, una hora, una carromata.

Se pasa la balsa y cuesta dos cuartos.

Al oiro lado de la balsa se toma otro carromata hasta Baliuag, una hora escasa. De Baliuag a San Migu I, donde hay que tomar otra carromata, hay dos horas. En San Miguel se cambia de carromata hasta Sibul, cuyo trayecto dura una hora.

Entre Baliuag y San Miguel, se pasa un puente o baisa, cuyo pontazgo cuesta un really a lio por carr

BAZARES

Filipino.
Espanol.
La Puerla del Sol.
Europa.
Villa de Paris.
Taraenan Tawardas y comp.

Pablo Schuster. Juan Caro

NOMENCLADOR

PARA LOS SUSCRIPTORES.—Por cada linea en la 1.a plana, sitio preferente, pesos 0'03'-6'8.—Por io. id. en la 4 a id., pfs. 0'02' 4|8.—En la edicion de la tarde, pesos 0'02.—Mañana y tarde, 4.a plana, pfs. 0'01' 6|.

PARA LOS NO SUSCRIPTORES.—Por cada linea en la 1.a plana, sitio, preferente, pesos 0'10.—Por id. id. en la 4a id., pfs. 0'0 2'8.—En la edicion de la tarde, pesos 0'05.—Mañana y tarde, .a plana, pfs. 0'10.

Nota:—Remitidos, reclamos y esqu'as de lefuncion, a precios convencionales.

Contratos especiales por anuncios fijos, segun la plana y el e pacio que ocupen.

NUM. 32

SECCION RELIGIOSA

MYRTES de Carnestolendas (*) Sta. Escolastica virg , S Guillermo ermitaño, y St. Sotera virg. y mr. MIERCOLES de Ceniza (*) (§) S. Lucio ob. y mr, y S. Se-

CIERRANSE LAS VELACIONES. Hoy empieza la sagrada Cuaresma; hay Estacion.

MUSICA

La banda del regimiento peninsular de Artilleria, eje-utara esta tarde, en la Luneta, las piezas siguientes: 1.0 «Tinieblas», polka; Roskoff.
2.0 «Juana de Arco», obertura; erdi.
3.0 »Juana de Arco», obertura; erdi.
4.0 «Mme, L Archiduc», fantasıs; Offenbach.
5.0 «Niña Pancha», americana; Romea y V.
6.0 «Mindanao», paso-doble; Sauchez.

CORREOS

puntos, Antique, tapiz, isla de regios, conceptrada que en Levie y Samar.

—Ei id. ingles Nanzing, que tenia anunciada su selida el 10 del actual a las cuatro de la arde, para Mong-kong y Fmuy, la trastiere al 11, a las diez de la minana, se remitira, a las ocho de la misma, la correspondencia que humilira, a las ocho de la misma. ere para dichos puntos. Manila, 9 de febrero de 1891.—El jefe de servicio, Romero.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS

Момвина	BANDERAS	PROCEDENCIAS
V. Don Juan	Española	. H. y Emuy
V. Comp. de Filipinas.	Idem	. Aparri.
		Barugo. S. y Pta. Santiag
V Serantes	Idem	S. y Pta. Santiag
V. Gloria	Idem .	* parri v * igan.
V. Fannie V. Buluan . D. Coming	Idem	Subject Route
V. Butuan	Idem.	. IIOIIO.
V Batangas	ldem.	. Betangas.
V. Camiguin	idem	. Dagupan.
V. España	Idem	Singapore
V. Salvadora	Idem	Odden. Jones
V. Taculin. V Elcano	Idem	Gapiz.
V Eleano	Idem	Zamboanga.
V. Na S.a del Rosario	Idem	. Iloilo.
V. Bacolod	Idem	. Lucena.
V. Bahan		Batangas.
V. Bolinao	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	. Pasacao.
		. Boac.
V Highfied	inglesa	. Yokohama
	Idem	H. y Emuy
	ruem	. Singapore.
v. Glendowar	Idem	dem.
Y Foyle emissed	laem.	adoilo. gol nE
V. Nanzing	Idem.	H y Emuy.
V. Glenochi	Idem	. Cebu.
V Dryfes	idem . G 150 5 6	Hong-kong
B. Penshaw	Idem	. Idem.
B. Galatea	Idem	. Newcastle.
V. Floutshw	adem .oo.	Saigon.
v. ingraban	Alemana	laem.
V. Ingraban	Didem. 1. GIRSI	Wildem BD HDD C
B. Jamie Parker	idem.	Iden. on only
B Complete	idem.	. ldem.
8. Sparten	wind to ha	menweakte, 11

MOVIMIENTO DE BUQUES ENTRADAS DE ALTA MAR. De Saigon, vapor aleman «ingraban», en 6 dias, con general: al chino Yap-Tico. De Singapore, vapor «alvidora», con cargamento de general: a don Francisco L. Roxas.

SALIDAS DE ALTA MAR. Para Hong-kong y Emoy, vapor ingles Diamante, su capitan Mr. G. Tayler, con general.
Para Saigon, vapor Nira. Sra. de Loreto, su capitan don Cornelio Luzarraga, con lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE De Sorsogon, v. «Carmen», en 30 horas, con abaca: à Al-De Sorsogon, v. «Carmen», en 30 noras, con abaca: a Aldecoa y comp.

De Cebú y escalas. v. «Uranus», con 16 haras, con general: a los señores Aldecoa y comp.

De Dagupan, v. «Lamiguin», en 30 horas, con arroz: a Smith Bell y comp.

De Albay v escalas, v. «Antonio Muñoz», en 36 horas, con abaca: a los senores Aldecoa y comp.

De Barili, v. «Lompania de Filipinas», en 8 dias, con tabaco: a la Compañía general de tabacos.

SALIDAS DE CABOTAJE. Para Belavan, phot «Socorro Sol», su patron Pedro Javier. Para Cebú y escalas, v. «Bolinao», su capit n don Jose A. Para Geou y escates, Para Rombion, phot. «Germanita», su arraez Hilario Reyes. Para Dagupan, phot «Emiliano», su patron "uno Costa. Para N ga y Masbate, v. «Chispa», su capitan don Policiano Emperanza.

SEMORAROUM PARA HOT

CAIDITON

INDICADOR

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES, ESCOLTA.

Sucursales. ntramuros.
Tanduay.
Capitania del Puerto.
Observatorio—Escuela Normal.
Malacanan.
Mayoria de Plaza.
Id. de Marina.

CORREOS TARIFAS DE LA CORRESPONDENCIA POSTAL. Para el interior del Archipielago.

Cartas—franqueo obligatorio—cada 15 gra queo obligatorio—eada 30 gramos . . . » 0°02 Cartas—para el interior de las poblaciones— franqueo obligatorio—cualquier peso. . » 0°02 Derecho de certificado 0°02

PARA LA PENINSULA, CANARIAS, BALEARES, CUBA. PUERTO RICO Y POSESIONES ESPAÑOLAS DE AFRICA.

PAISES FUERA DE LA UNION. Franqueo obligatorio. Para Australia, Nueva Zelanda, Tasmania é Islas Fiji-Norfolk y de los Amigos. Para de la la Cartas—cada 15 gramos. Cartas—cada 15 gramos.

Impresos, muestras y papeles de negocios, cada
50 gramos

Para el cabo de buena Esperanza, Natal. Ascencionsión,
Santa Elena, Costa Occidental de Africa (menos Liberia y posesiones espanolas, francesas, inglesas y portuguesas), Costa Oriental de Africa, servidos por los buques franceses.

Cartas—cada 15 gramos. pfs. 0'20 mpresos, muestras y papeles de negocios, cada 50 gramos . "0'00 Derechos de certificado." "0'24

TELÉGRAFOS

TASA DE ELEGRAMAS PARA LAS ISLAS. La tasa para las islas, es de pís. 0°50 por cada tele grama que no exceda de diez palabras, concediêndose cinco gratis para la dirección y itema. Por cada palabra de exceso se paga 0;02 1;2. Cuando se exija recibo del pago de un telegrama se abonarán 0°05 de peso.

Los telegramas para puntos donde no hay estacion, se discipión como control de la cont dirigirán por correo, certificado ó por propio. En el pri-mes caso, pagará el expedidor, además del texto, pesos 0°27 418 por certificado y franqueo. En el segundo, depo-sitará la cantidad que el encargado de la estación juzgue prudencial para pago del propio, de cuyo costo se le dará aviso por la estacion destinaria. Este aviso será de cuenta del expedidor, y para cuyo efecto abonará el importe de un telegrama de 10 palabras llamado Contestacion del Propio.

TASA DE TELEGRAMAS POR EL CABLE. Por telegramas para toda Europa, á excepcion de la Por telegramas para toda Europa, á excepción de la Rusia Cauchsica Turquia, se cobra por cada palabra á partir de Msnila:

Por via Suez ó Northem.

Por via Turquin.

Para Singapore

Para Gochinchina.

Para Cochinchina.

Para Foochow, Emuy y Sanghay

Para Java y Penang

Para New-York (City) Massachusetts y Cannadá

SERVICIO SEMAFORICO. Los telegramas cambiados entre los semáforos y los buques o viceversa, además de la tasa que les corresponda buques o viceversa, además de la tasa que les corresponda por el trayecto telegrático recorrido o que hayan de re-correr, satisfarán lo siguiente: Por las 20 primeras palabras inclusas di-reccion y firma pfs. 1400 Por cada serie de 10 palabras o fraccion de série que se aumente. 9050 La Central del Ramo admite suscrictiones á los avisos que trasmiten los semáforos referentes al movimiento de buques, bajo las condiciones siguientes: Por suscriction de 1,a clase ó sea á los avisos procedentes de los

à los avisos procedentes de los cinco semaforos de la Isla. . pfs. 6'00 mensuales. Por suscricion de 2 a clase 6 sea á los avisos de los semáforos o de ba a unicamente.

AGUAS DE CARRIEDO

» 4600 id.

-		
	to the second to	
o seau	Reinaldo Boie Escolta.	
ugal d	De Quiapo Ocampo y Arévalo).
co que		
r cada	El Recreo. CAFE Y RESTAURANT S. Jacinto.	
liarios	Titungih ann stan CAMISERIAS III BEGIN ON	
peso el	Torrecilla y Compeñía Escolta.	
veinte	MARTILLOS A DESCRIPTION OF	
ntimos	Federico Calero Escolta. Genato y Compañía	
que sea	J. Gutierrez	٧.
William.	Lando e ono agor SASTRERIAS an agrono en	
sigue:	Sres. Gibert y Font Escolta. D. Pedro Lejarza Idem.	
mos o	D. Pedro Lejarza D. Ernesto Meyer	i.
1391	I-to not united to COMESTIBLES of non metano	
	La Castellana Escolta.	
	Aldecoa y Compañía. CONSIGNATARIOS	
casa.	Aldecoa y Compania Anloague Mensajerias maritimas	
108.	B. G. Tan-Auco Nueva.	
	Compania general de Tabacos Goiti	
JL.	F. L. Roxas	
pfs.	Jose Reyes. Larrinaga y Echeita. P. Moraga.	
201	Munoz. Hermanos y Sobrinos	
	Smith, Bell y Compania Idem.	
» 0°50	Macleod y Compañía Muelle del Rey. Inchausti y Compañía	X S
» 1'50	N. Font. a sychologopea at ddem.	
3.00	warner, Blodgett E Compania Plaza Gervania	28,
» 0°75	nchausti y Compañía	
Des	Total Control of the	
e cana.	Doctor Tornel . Iris G.	
nata.	Conrado Martell. , 10.90. 8601. 3.97. 6. Escolta 1911	
	FABRICAS Y TABAQUERIAS	
	La Insular	
	Flor de la Isabela. La Perla Espanola Jolo,	
	La Constancia	
	FOTÓGRAFOS	
	Francisco Van-Camp Escolta.	
ism	Francisco Pertierra Carriedo.	
ment !	IMPORTACION DE COMESTIBLES DE LA COMESTIBLES DE LA COMESTIBLES DE LA COMESTIBLE DE LA COMES	
nila.	Ed. A. Keller y Compania Martínez. Louis Genu	
Letrai	Inchanati v Campania	
Ita.	" PIGHOR T CURED LIBRERIAS TODIOLE STAG	
I sha	Diario de Manila	

MÁQUINAS PARA COSER

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 8 de febrero de 1891.

Compañia fabril Singer.

ESTACIONES.	LATITUD	BARUMETRU BENDOIDO A OCCEN- PIGRADOS Y AL NI- PEL DEL MAR.	TEMPERATURI GENTIGRADO.	HUNEDAD	VIENTOS DIRECCION Y FUERZA. 0-CALMA. 12-EURACAN.	O=DEAREJADO. 10=CUBIERTO. 24 h. mim	EN
Tokio dong-kong. aparri Laoag. ruguegarao Vigan. Bayombong Labo-Bolimao S. Isidro Manila PlaRestinga PlaSantiago Tayabas Admonan Daet N. Caceres Tabaco Albay	35 41' 22 16' 22 16' 18 13' 17 35' 17 34' 16 29' 16 29' 16 23' 15 32' 14 35' 14 16' 18 40' 14 01' 14 02' 13 39' 13 41' 13 09'	69,00	9,4 10.0 25.0 25.2 30.9 32.8 26.0 28 4 27.7 30.0 24.4 25.8 28.3 29.0 31.5 2 3 27 8 26.3 25.8 26.4 25.2 24.5 25.7 27.9 28 5	79 78 777 75 47 51 75 55 82 82 84 82 61 58 67 70 73 84 83 81 74 78 72	NE. 1 O NNE. 1 ENE. 4 NNE. 4 NO. 0 NNE. 7 N. 2 N. 2 E. 0 E. 0 E. 0 N. 1 E. 4 NNE. 2 SEE 1 O. 1 NE. 5 E. 5 NE 1 E. 5 NE 1 NE. 1 NE. 1 ENE. 1 ESE. 1 NE. 2	3 as on esses in	

ANUNCIOS PREFERENTES

ALVINANT JE RATEINDIDE (EN FORMA DE TO BRO)

ISLAS

Con sus tarifas, aclaraciones á las mismas, tabla de exenciones y modelos. IMPRESO CON SUPERIOR PERMISO

TALLER DE LITOGRAFIA.

Acabado de montar dicho taller en el que trabaja un personal inteligente, admitimos toda clase de encargos referentes á dicho ramo, como son, tarjetas de visita, esquelas de participacion, besalamano, letras de cambio y demás documentos mercantiles; monogramas, membretes, planos, grabados y etiquetas para fábricas de tabacos, á una ó varias tintas.

PRECIOS ECONÓMICOS

TARJETAS

Tarjetas impresas, segun clase de cartulina, à pfs. 0.60, 0.70, 0.80, pfs. 1 el 100. 100 tarjetas impresas con 100 sobres, de calidad superior y segun tamaño à pfs. 1.50 grandes, 1.40 regulares y 1.30 pequeñas Tarjetas blancas, à pfs. 0.50, 0.40 y 0.30, el 100 segun tamaño.—Sobres para tarjetas à 0.50 0.40 y segun tamaño. Vendemos al por mayor tarjetas blancas en sus cajitas.

PRONTITUD Y ECONOMIA

1-MAGLALANES-1

MANIREZ Y COMPANIA

de Pierre Haffner de Paris de Luis Laugier, Marsella y de Felix Allard. Levy Hermanos.

ESCOLTA 10.

FUNCIONA TODO EL DIA CONSULTA CON EL MEDICO DIRECTOR, DE 7 A 11. CALZADA DEL IRIS NUM.

Acabamos de recibir un inmenso surtido en bronces, cristales y porcelana, FELIX Y EMMANUEL ULLMANN

FÁBRICA ITALIANA

Macarrones y fideos para sopa

D. A. SO CI. CALLE SANTA ROSA, 14-QUIAPO.

Los Sres. consumidores que deseen recibir á domicilio los productos de esta Fábrica se servir n pasar aviso á la misma para que un dependiente los conduzca en los dias que designen. Precios á 2 y 3 reales la libra.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

POLICIA URBANA

Diferentes veces se ha propuesto y ha merecido general aceptación, apreciándose en todas partes la conveniencia y necesidad de ello, la creación de un cuerpo municipal de policía urbana, separando estas funciones de las que desempeña la Guardia civil veterana, á cuyo carácter militar y, sobre todo, á sus complejos deberes, no cuadra ese servicio puramente cívico y administrativo.

Con decir que ni una voz se ha levantado en contra de la idea, y que ni un argumento se le ha puesto en frente, dicho queda que no hay para qué discutir la utilidad del proyecto.

Si no ha pasado antes de ahora de la categoría de tal, débese, más que á otra cosa á penuria de nuestro Municipio, sin contar con la traba del expedienteo oficinesco y de la absurda centralizacion en los despachos, que, pese á clamores, á necesidades, á principios y aun á derechos, sigue enseñoreándose en la práctica de todo cuanto se refiere á nuestro régimen local.

Pero hoy las circunstancias han cambiado, y si la segunda causa todavía subsiste, camina poco á poco á ir desapareciendo en un no remoto futuro, sintiéndose en fuerza cada vez más débil; y sobre todo la principal razon, la falta de recursos, ya en el presupuesto municipal próximo no podrá para esta importante y necesaria reforma alegarse, puesto que con la aplicación al Municipio, del arbítrio de galleras, cuenta ya nuestro Ayuntamiento para atender al escaso gasto, y siempre reproductivo, que pueda ocasionarle el sostenimiento del cuerpo de policía urbana.

Precisamente por eso, y porque de público se ha dicho que la Corporación municipal se ocupa con actividad en estos momentos en estudiar unos verdaderos presupuestos para 1892, es por lo que nos permitimos recordarle la urgencia en llevar á cabo esa reforma, excitando su celo para que la saque del olvido, la dé forma y la incluya en los proyectos de presupuestos que redacta.

Por los años 1884 y 1885 se presento por un señor Regidor de entonces una moción, con un plan completo orgánico de policía urbana; el expediente debe de estar en las oficinas del Ayuntamiento. Sólo, pues, necesita éste resucitarlo y revisarlo, ocupándose del asunto con relativa preferencia.

Si estas notas sirven á la Corporación para facilitar su obra de mejora de los servicios urbanos, empezando por lienar una necesidad imperiosa que la Administración municipal siente, nos daremos por satisfechos con haber escrito las líneas que preceden.

LA CUESTION COMERCIAL

Y ARANCELARIA DE CUBA.

Tenemos à la vista la Memoria redactada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana con motivo de las importantes cuestiones, comerciales y económicas, que tanto preocupan hoy en aquella isla la atención pública. La Sociedad Económica mantiene el principio que no debe basarse el régimen arancelario definitivo en la supuesta necesidad de facilitar á los Gobiernos inmoderados recursos, sino aquellos que consientan

una previsora y equitativa tributacion.

El presupuesto de gastos de Cuba asciende á 25.412.589'35 pesos. Para cubrir esta cifra y prever un sobrante que permita hacer frente, siquiera en teoría, á las oscilaciones de algunos impuestos indirectos, cuyos productos no pueden calcularse jamás con fijeza, sostiénese un sistema de ingresos que consta de los recursos fiscales siguientes:

Inteligent	Pesos fuertes.
Contribuciones é impuestos	5.818.600 14.971.300
Rentas estancadas	1.608.900
Bienes del Estado	. 185.050 . 127.500
Total	25.815.376

Con más, el impuesto industrial nuevamente establecido, de 0'10 centavos y 0'05 centavos de peso por cada cien kilógramos de azúcar blanca ó centrífuga, y de mascabado, concentrado ó mieles respectivas, cuyo probable rendimiento no se ha incluido por inexplicable inadvertencia en el cálculo de los ingresos, y no debe bajar de pesos fuertes 800.000, segun afirma en un trabajo reciente la misma Camara oficial de Comercio de la Habana. El presupuesto es, por tanto, en realidad, de pesos fuertes 26.655.376.

Adviértese á la simple vista que en este plan ó sistema tributario, la renta de Aduanas es el cimiento del edificio: representa por si sola màs del 55 por 100 del total de los ingresos.

EL CABOTAJE

La ley de relaciones comerciales y sus concordantes tuvo por objeto satisfacer el clamor levantado en favor de lo que en Cuba se llamó cabotaje. La Sociedad Económica manifiesta que era esencial, para que el proyectado cabotaje fuese una verdad, que existiese la unidad de los aranceles, así como la libre introduccion en la Península del tabaco y de 10s azúcares y aguardientes, à cambio de la libre entrada de los productos y procedencias de la metrópoli en las aduanas de la Isla; pero desde el momento en que este ulterior privilegio es el único que ha conseguido asegurarse, sin dar ni ofrecer compensacion á los intereses cubanos, debió haber pasado á la historia la malhadada concesion del cabotaje. Un país como la gran Antilla, predestinado al libre-cambio, puesto que necesita exportar la casi totalidad de sus productos e importar una percion muy crecida de sas más indispensables consumos, gana siempre con franquearse imposiciones, en términos de amplitud y baratura para el consumidor.

Pero con esta concesión tienen que acompanarse otras en favor del comercio extrano, á fin de no crear un monopolio à favor de las importaciones. De este modo se im-

pide que la diferencia entre el Arancel aplicable á la producción nacional, y el que grava á las procedencias extranjeras, ya muy considerable, se vuelva enorme é inconcebible, retrotrayendo la cuestión á los tiempos del pacto colonial. Eso sería constituir un monopolio que destruiría el comercio extranjero en Cuba, dando lugar á que los productos de las naciones con quienes principalmente trafica, desaparezcan de su consumo, ó tengan que pasar por España para ir á los puertos de las Antillas, nacionalizándose artifi ciosamente, y gravandose con un sobreprecio en provecho exclusivo de los especulado-

> LAS IMPORTACIONES ANTILLANAS EN LA PENINSULA.

La ley de 30 de junio de 1882 establecía: Primero, que á partir del primer dia de julio de aquel año, el comercio, desde los puertos de las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, á los de la Península, quedaría sujeto, en cuanto al embarque y recepción de mercancias, á las mismas formalidades que las Ordenanzas de Aduanas establecieran para el comercio entre los puertos de las provincias peninsulares; segundo, que desde la misma fecha los productos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas se admitirían con libertad de derechos en la Península, á excepción del tabaco, sujeto á legislación especial, y el aguardiente, azúcar, cacao, chocolate y café, que pagarían los derechos que se senalan; tercero, que los derechos fijados se irían reduciendo anualmente por décimas partes, hasta 1.º de julio de 1892, en que quedarian totalmente abolidos.

Pero tambien se determinó la vigencia de los impuestos transitorio y municipal, que pesan sobre los frutos à que se destinaba la al parecer importante franquicia, y que los grava en la forma siguiente:

El azúcar de todas clases, producto y pro-cedencia de las provincias españolas de Ultramar, satisfacen impuesto transitorio de ocho pesetas 80 céntimos por cien kilos; 16 pesetas el cacao, por cien kilógramos; 27 el café, y 3'75 cada hectólitro de aguardiente.

El impuesto municipal consiste en una cantidad igual al transitorio para el azúcar, cacao y café de las Antillas. Se compensaron estos mal disimulados rigores con una modesta franquicia: la de que se despachasen por las aduanas de la Península, con la libertad de derechos, los mobiliarios usados, procedentes de Ultramar.

Resulta que el beneficio concedido à las importaciones de Cuba en la ley de 30 de junio de 1882, y que habían de consistir en reducciones sucesivas á razon de un 10 por 100 anual, hasta 1.º de julio de 1892, estuvo limitado desde un principio por la exclusión del tabaco, y que aún para los artículos no exceptuados, pero de valor positivo en la exporta-cion antillana, además del tabaco, como el azúcar y el aguardiente, la rebaja y la subsiguiente anulacion de los derechos estrictamente arancelarios, no constituyen una verdadera franquícia, puesto que han quedado como estaciones harto gravosas los impuestos transitorio y municipal, y el de consumos establecido recientemente sobre los alcoholes de toda procedencia.

LAS IMPORTACIONES DE LA PENINSULA EN CUBA Por el art. 1.º de la ley de relaciones comerciales de 20 de julio de 1862, se unificaban los derechos de importacion establecidos en los aranceles de Cuba y Puerto-Rico, que-dando subsistentes como derechos únicos los de la tercera columna, ó sean los de procedencia extranjera en bandera nacional.

Por el art. 2.º se disponía que la reforma de los aranceles se verificase gradualmente en un periodo de diez años, rebajando los derechos marcados en las columnas l.ª v (procedencia nacional en bandera nacional y procedencia nacional en bandera extranjera, y el exceso ó diferencia que mediaba en los de las columnas 3.º y 4.º (procedencia ex tranjera en bandera nacional y procedencia extranjera en bandera extranjera) conforme á la escala siguiente: desde 1882 sucesivamente hasta 1884, el 5 por 100; desde 1885 hasta 1888, el 10 por 100 cada año, y desde 1889 á 1891, el 15 por 100; es decir, el 100 por 100 en los diez años que la escala com-

Por el art. 4.º, desde el dia 1.º de Julio de 1891, el comerció y la navegación entre la Península, Cuba y Puerto-Rico, sería de cabotaje. Ya hemos visto que la declaratoria no comprende al tabaco, y que ha venido á resultar casi ilusoria para los azúcares y aguardientes, es decir, para aquellos productos que constituyen la única base de la riqueza de la gran Antilla.

Hemos de hacer notar que por real de-creto de 28 de enero de 1886, quedaron reducidos en un 15 por 100 los derechos que satisfacían las harinas y trigos nacionales à su entrada en la Isla, sin perjuicio de las reducciones establecidas en la ley de relaciones mercantiles de 20 de julio de 1882.

La Sociedad Económica como la Cámara de Comercio y como todas las colectividades de la Isla, consideran que mientras subsista un fuerte arancel para las importaciones extranjeras en Cuba, la riqueza de la Isla se encontrará seriamente amenazada; si el cabotaje prevalece, de fijo sucederà con muchos productos---lo que ha empezado ya á suceder---por medio del ejemplo de la harina. Un barril comprado en New-York se trae á la Península, se desembarca en Santander, se vuelve á embarcar allí para la Habana, y liquidados to-dos los derechos y todos los gastos, arroja un total de pesos de 8'79. Ese mismo barril remitido directamente desde New-York à la Habana, merced al mecanismo arancelario, representa un total de costos de pesos de 11'40. Es negocio, por tanto, en que el especulador obtiene fáciles y seguras ganancias. Apenas habrá un artículo de importancia en que no puedan hacerse cálculos semejantes.

Segun la estadística oficial de 1888 solo recibía la Metrópoli exportaciones de Cuba por valor de 35.980.000 pesetas, ó sean 7.196.000 pesos, mientras las Antillas recibían artículos de la Península por valor de 13.000.000 de pesos. A pesar de las restricciones arancelarias, el comercio de Cuba con los Estados-Unidos ha ofrecido hasta ahora cifras considerables.

El mismo año de 1888 la gran República recibía productos de la isla de Cuba, por valor de 49.514.434 pesos, á pesar de que el régimen arancelario español solo le permite vender en cambio, sus efectos, por el modestisimo total de 10.546.000 pesos.

LA CRISIS ACTUAL.

Desde el 6 de octubre, en esa Union Americana que ha consumido un año con otro, poco más ó menos, el 75 por 100 del tabaco en rama y elaborado de Cuba, quedará este gravado con las siguientes exacciones. Con respecto al tabaco en rama, subsiste el derecho de 35 centavos por libra para la hoja diseminada de tripa; pero se aumenta en 15 cen-tavos para las despalilladas, fijando 2 pesos por libra para las llamadas de capa, y entendiéndose que el tercio ó bulto que contenga una sola hoja de las de capa, devengará el mismo impuesto que si todo el tabaco con-tenido fuese de la expresada clase. Calculando en 4968 pesos el valor de cada tercio, e nuevo derecho equivale à 400 por 100 ad

El derecho sobre el tabaco torcido es como sigue: 4 12 pesos por libra, más el 25 por 100 ad valorem. Tomando por base 14 libras, y 50 pesos por millar de tabacos, resultan 75'50 pesos por millar, de derechos, ó sea más del 150 por 100 de su valor.

En los derechos de exportación, gastos de flete, comision, impuesto de consumos (revenue), ect, etc., no podrá venderse el millar de tabacos habanos en los Estados Unidos, á menos de 138 pesos, ni por menos de 15 centavos cada tabaco al detall. Aunque se trata de un país muy rico, las clases modestas, que son las consumidoras de las bitolas que se exportan, no podrán abonar esos precios. La Union Americana consume de Cuba de 100 à 110 millones de tabacos cada año, por valor de 5.500.000 pesos, y en rama, sobre 100.000 tercios, por valor de otros 5 millones de pesos, exactamente la mitad del comercio antillano en el ramo.

Con respecto al azúcar, la situacion creada es muy grave, si se piensa un poco en lo porvenir. Empezará á disfrutar desde abril próximo la franquicia total de derechos concedida á todos los que no alcance el número 16 de la escala holandesa; pero además de que esta medida establece un formidable riesgo, por la competencia que hace al azúcar de caña la industria remolachera, con sus adelantos en el cultivo y fabricación, la cláusula de reciprocidad introducida en el bill Mac Kinley, à moción del senador Aldrich, establece que si en 1.º de enero de 1892, España no concede franquicias equivalentes á los productos americanos, el azúcar quedará gravado en 142 pesos por libra, con màs el quebranto que por razon de cambios ocasiona el pago de los tales derechos.

La zafra total de la isla de Cuba fué en este año, de 645.894 toueladas; de 526.439 el año anterior: de 637.311 en 1888; de 610.171 en 1877, y de 705.403 en 1886. Resulta, pues, que a excepción del año de 1886, en que llegó la producción á 705.403 toneladas, ningun otro del presente quinquenio le ha excedido al año actual, y eso que los hacendados tuvieron en la última zafra, como contrariedad insuperable, los efectos de una pertinaz sequía, privando à la planta de una buena parte de

su riqueza sacarina. Pues bien; en el año actual, y eso que las ventas no estaban realizadas por completo en la fecha que tomamos los datos, se han exportado á los Estados Unidos, desde 1.º de enero hasta 31 de julio, 395.000 toneladas; 409.849 el año anterior; 452.394 en 1888; 413.830 en 1887, y 440,078 en 1886. En cambio para España y demás puntos de Europa la exportacion ha sido la siguiente: 49.365 toneladas el año actual; 31.142 el anterior; 47.126 en 1888; 36.120 en 1887, y 40.337 en 1886. Nótese tambien que en el año corriente se han exportado para los Estados-Unidos 160.540 bocoyes de mieles, mientras que para España y demás puntos de Europa, solo han salido y demas pur 763 bocoyes.

No cabe duda, por los datos anteriores que hemos recogido de la Memoria redactada por acuerdo de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana, cuyo trabajo honra á su ilustrado autor el señor Montoro, y por otros datos y antecedentes que hemos tenido à la vista, no cabe duda, decimos, que el pro-blema planteado con motivo del bill Mac-Kinley y de la crisis que Cuba atraviesa, exige una solucion inmediata, porque si los hacendados tienen para el azúcar un año de plazo para desarrollar sus gestiones, los cultivadores y fabricantes de tabacos han empezado desde el 6 de octubre à sufrir las consecuencias terribles de los nuevos aranceles ameri-

Nada de optimismos ni de querer cambiar la salida de los productos antillanos, buscándoles nuevos mercados. Esto, caso de que pudiera realizarse fácilmente, exigiría tiempo, y los intereses que los hacendados y fabricantes representan no admiten espera. Cada dia que pase serán más considerables las pérdiy nuestra rica Antilla sufrirá mavores quebrantos.

Ya ha debido el señor Fabié consagrar más atencion á este asunto, y ha debido decir algo que calmase la natural ansiedad que en Cuba se siente. Si ha dedicado su atencion al empréstito y á llenar las columnas de la Gaceta con las cesantías y nombramientos del numeroso personal de Ultramar, más plausible y más correcto hubiera sido que el pais supiera cuál es su pensamiento y cuáles son las soluciones que está dispuesto á tomar en esta crisis comercial y económica que hoy atraviesa la Gran Antilla.

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

LA NOTA DEL DIA

Alegre, entusiasta, reveladora de sinceros testimonios y de arraigadas simpatías. Manila se apercibe á recibir al nuevo Prelado, y á demostrar su regocijo por expresivo

Es en verdad hermosa edad esta esencialmente antinómica, en que los pueblos rinden esplèndido culto á todos los grandes ideales. Ayer era la idea de la Pátria, la que arrancaba à nuestro espíritu sublimes destellos, que sirvieron á componer la aureola del soldado; luego la Caridad desplega sus célicas alas para proteger á la madre, y al huérfano, y al desvalido; hoy es la Religión la que nos congrega, llevándonos á comulgar en los altares de un amor engendrado por impulsos de noble sen-

Pocas veces se confundieron por el modo que ésta, el homenaje á la idea y el afecto á su personal encarnación.

Por eso hoy Manila vive la vida de los grandes entusiasmos y satisface deseos vehementísimos del espíritu que informa la esencia de su ser. Y es que en el nuevo Pastor vé la repre-

sentación de la Iglesia verdadera y el hombre justo cuya es la gloria de simbolizar elevadísimos poderes. Del Prelado hablarán mañana sus actos; del ilustre hijo de la Orden dominicana algo he

de decir hoy, siquiera el temor de ofender respetables modestias, ponga á la pluma fronteras infranqueables. Hace seis años entraba yo una mañana en

humilde celda cuyas paredes ostentaban por todo adorno sendos armarios repletos de libros. A mi encuentro salió un religioso de buen porte y severo aspecto, que dirigiéndome cariñoso saludo, infundió alientos al humilde escritor que allí iba sin más títulos que las cuartillas de un libro fruto de antiguos tra-

Sentado frente á aquel hombre que tan favorable acogida me dispensaba, ví en su rostro el vivo reflejo de un espiritu superior y de

una inteligencia privilegiada. Aquellas líneas que un observador superficial encontraría duras no son sino la expresión de grandes energías. A través de los cristales que ayudan una vista que el estudio debilitó, observaba yo esa chispa que el genio pone en la mirada de sus elegidos. Nuestra primera conversación fué puramente

científica: hablamos de antropologia, de astronomia, de fisica. Y ni la ciencia de Quatrefages, ni la de Sechi, ni la de Humbolt le eran extrañas, ni

las relaciones entre esas importantes ramas No es su palabra precipitada ni su frase reviste formas artificiosas: antes se observa en su discurso la calma del pensador y la serenidad de juicio del que analiza atentamente el discurso ajeno,

Reservado en sus opiniones, domina la palabra hasta el punto que marca la voluntad. Su consejo ès siempre inspirado en la prudencia y en la realidad de las cosas. Hombre de vastísima ilustración, su espíritu acoge sin recelo todos los progresos legitimos. No es un fanático; es un creyente sincero. Ama la ciencia, y con sus esplendores aviva la llama de la fè que guia sus pasos por los senderos de la verdad

En la cátedra enseña, en la discusión convence, y en el púlpito revela valiosas condi-

No es su oratoria brillante al modo que la de los que subyugan con la forma y la ga-lanura de la frase; pero es su palabra her-mosa y elocuente, cuando recoge los pensamientos y los expone en síntesis grandiosas que elevan el espíritu á las más altas concepciones.

Aún recordaràn muchos de mis lectores aquella hermosisima oracion funebre que dedicó á la memoria del malogrado Alfonso XII. La historia pátria, con sus màs preciados timbres, apareció en toda la plenitud de su grandeza, en los bellísimos periodos que eran crónica elocuente de las glorias nacionales. Para honrar la memoria del último Alfonso, evocó el panegirista los títulos del desventurado Monarca y los de aquellos otros Reyes que hicieron de la española la tierra de los héroes, de los sabios y de los martires. Tal fué el P. Nozaleda, el humilde hijo de

Guzman, el hombre cariñoso y afable, por todos querido y de todos respetado. ¿Qué mucho si la ciudad ofrece entusiasta homenaje, à quien tantos méritos cuenta y ta-

les virtudes enaltecen? Legítimo es el regocijo de hoy; oportunas esas muestras de adhesión, y fundadas todas

Desde el fondo de mi alma rindo gustoso este homenaje al que en otro tiempo estimuló mis aficiones científicas y me prestó el concurso de su valioso consejo.

ASTOLL.

NOTICIAS

MAGNIFICO CUADRO

Hemos tenido especial complacencia en ver el cuadro al óleo que, encargado por la Cor-poración dominicana, ha pintado el jóven don Vicente Rivera y Mir, y donde aparece el retrato del ilustre religioso de dicha órden se-

Parecido notable, fondo apropiado y de magnífico efecto, colorido bien entendido, dibujo irreprochable, toques de efecto que recuerdan lienzos buenos, son las circunstancias que, á nuestro juicio, hacen la recomendacion del trabajo del jóven Rivera.

Se expondrá desde los balcones de Santo Domingo, pues es de gran tamaño, y los aficionados podrán allí contemplarlo y convencerse de nuestro aserto.

Lástima que la parada del carro haya hecho que aún no se haya resuelto nada acerca de las pensiones de alumnos para la Escuela de Dibujo y Pintura de Manila, pues ésta cuenta con discípulos tan aprovechados como Rivera y cuya disposicion artística es lástima no se cultive debidamente, proporcionàndoles medios que no son posibles alcanzar sino en las capitales europeas, donde al arte se consagran riquezas y edificios que Manila no

INCENDIO

El jueves último, á las doce de la mañana, fué ligeros enclavada en el barrio de San Nicolás del pueblo de Bacoor (Cavite), sin que pudiera salvarse nada.

Acudieron en auxilio la fuerza de la Guardia civil establecida en aquel punto y varios ve-cinos, sin que pudiera salvarse nada de lo que en ella había, propagandose el fuego á la casa inmediata, que tambien quedó reducida á cenizas, si bien se salvaron los efectos que dentro de ella había.

ACCIONISTAS DEL TRANVIA

El dia primero de marzo próximo, á las tres de la tarde, se reunirán los accionistas de la Compañia de los tranvías en los bajos de la casa calle de la Greda nóm. 9, en Madrid, segun aviso que el Secretario de la Delegacion pública á nombre del Consejo de Administra-

TELEGRAFO EN SIBUL

Ayer, segun nos dicen, ha debido quedar instalada la estacion telegràfica en el balneario de Sibul. Vamos.

Así, al menos, si ocurre alguna novedad. se sabrá pronto, lo cual será muy conveniente, ahora que han dado en decir que anda por alli gente de armas tomar.

A ÊL, VALIENTES!

Así debieron decirse el domingo cinco chinitos, que tomaron por su cuenta poner como nuevo á un indígena á quien entre todos dejaron verde, y probablemente, segun sus intenciones, hubiera queda lo en peor situacion si la Veterana no hubiera llegado á tiemqc de evitar tal desman.

Así como para los heróicamente valientes hay una cruz de San Fernando, para los valientes de esta laya, debiera de haber un distintivo obligatorio, que á la par les impusiera el deber de satisfacer una contribución vita-

POBRE MUCHACHA!

Anteayer se presentó en el tribunal del pueblo de Dilao una jovencita de 12 años de edad, que presentaba varias lesiones en uno de los brazos por haberle mordido nn perro de la propiedad de un vecino de dicho arrabal. El autor de la gracia no ha sido habido, pero su amo ha quedado en presentarlo al tribunal tan prouto vuelva á la casa.

Esta noche obsequiará el Excmo señor Gobernador general en su palacio de Malacañang, con un banquete, al Almirante francés Mr.

GRATIS ET AMORE

Los localidades de sol para la corrida de toros benéfica que se celebrará el 15, se distribuirán entre todas las clases de los varios cuerpos que guarnecen esta capital.

POR LAS NUBES

Con motivo de la pascua de los chinos, no se encuentra un coche por un ojo de la cara: todos los tienen tomados los suyas, y los cocheros, que esperan buena ganancia, procuran reservarselos, habiéndose dado el caso de que ayer mañana dos españoles fueran à tomar un carruaje que habia en la parada de la plaza de Calderon de la Barca, negándose el cochero á alquilárselo; como estaba el carruaje en la parada, los españoles se metieron en él y entregaron al cochero á la Veterana para que aprenda á cumplir con sus obligaciones,

El Almirante Mr. Besnard presenciará la cntrada del Ilmo. Sr. Arzobispo, desde los balcones del Corregimiento, por haber sido invitado para ello por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Tomamos de El Comercio de ayer: «Ayer mañana celebró Junta general la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Filipinas, bajo la presidencia de su Director el Exemo. Sr. D. Federico Verdugo.

»Fueron admitidos sócios de número los señores don Estanislao de Antonio, don Joaquin Batlle, don Tomás García Ruiz, don Tomás Torres y Perona, propuestos por el Excelentísimo Sr. D. Federico Verdugo; don Juan de Dios Usera, propuesto por don Manuel del Busto, y don Mariano García del Rey por don Emilio Ramirez de Arellano; y sócio corres-pondiente don Diego Jimenez y Frades, director de El Porvenir de Bisayas, que habia sido propuesto tambien por don Emilio Ramirez de Arellano.

»Quedó enterada la Junta de la renuncia presentada por el Excmo. Sr. D. Daniel de Moraza, del cargo de vice-director para que fuè elegido, motivada en sus múltiples ocupaciones, y acordó, aunque con sentimiento, aceptarla, y que se proceda á nueva eleccion en la forma que los Estatutos de la Sociedad

»Se enteró tambien la Junta de una comunicacion del Gobernador civil de la provincia de Batangas, dando gracias à la Corporacion por los premios que habia concedido para la Exposicion celebrada en la cabecera de aquella provincia.

»A consecuencia de una mocion presentada por dos sócios proponiendo el nombramiento de una comision que estudie y proponga en un plazo breve la forma y modo de que la Económica celebre el 4.0 centenario del descubrimiento de América, honrando á la vez la grata memoria del ilustre Cristobal Colon. que dió á España un Nuevo Mundo, despues de haber sido apoyada la mocion por uno de los firmantes, se nombró la Comision que en ella se indica, eligiéndose para constituirla al M. R. P. Fr. Matias Gomez, R. P. Miguel Saderra, D. Luis Céspedes, D. Elías M. Mar-tinez N. D. Federico Moreno Jerez.

»Enseguida se ocupó la Junta de otra proposición, que acababa de ser presentada, relativa al nombramiento de una Comisión que pase á felicitar al Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila á su llegada a esta ciudad.

»La mesa fué la encargada de designar la Comisión, que la compondran los Señores.: Excmo. Sr. D. Federico Verdugo, Director de la Sociedad, don Emilio de la Guardia, don Elias Martinez Nubla, don Tomás Caraves y don Federico Moreno Jerez, secretario de la Corporación, á cuya comisión podrán agregarse cuantos socios deseen felicitar à S. I. Para ese acto se solicitará audiencia del senor Arzobispo.

»Y no habia mas ásuntos de qué tratar.»

EXPORTACION

Durante el mes de enero pasado se han recaudado por la Aduana de esta capital, por derechos de exportacion, las cantidades que se expresan, que comparadas con análogo mes del año anterior, dán el resultado siguiente:

Enero 1890 . ! 28.554'83 id. 1891 19.376' » AGUA

En los depósitos de las màquinas de Carriedo han entrado, durante la segunda quincena del mes que acaba de terminar, 131,402 metros cúbicos.

La que ha salido de ellos para abastecer a la poblacion ha sido 135,060 metros cúbicos lo que da un promedio diario de 8441 m 3 el consumo máximo se verificó el dia 28 con 7943 m 3 El agua consumida durante el mes ha sido 251,613 m 3 que acusa un promedio de 8116 m 3 diarios, habiendo funcionado una máquina once dias y diez dias las dos á la vez.

APREHENSIONES

Las diferentes subdivisiones de la Veterana han verificado en el mes próximo pasado las siguientes aprehensiones por diferentes delitos:

Subdivi- siones.	DEMARCACIONES.
1.a 2.a 3.a 4.a 5.a 6.a Puesto.	Manila, Intramuros
	Total 621

DESESTIMADA

La ha sido, por Real órden núm. 1141 de 17, de diciembre último, la instancia de don Gaspar de Ortega y Diaz, en la que solicita per-míso para publicar la segunda edicion de su obra titulada Cartilla de las obligaciones y derechos del contribuyente, gobernadorcillos y cabezas de Barangay, con relaciou á los impuestos de Hacienda y se declare á la vez obligatoria su adquisicion por los gobernadorcillos, cabezas, tenientes de chinos y agentes subalternos que tienen á su cargo la recau-dacion de los impuestos.

VALORES

Ha recaudado la Aduana de esta Capital las siguientes en el mes próximo pasado que comparados con los realizados en igual mes del año anterior, dan el resultado que á continuacion se expresa:

Mes de enero de 1891. \$ 21,8644'84 Líquido alza . . . \$ 19,591'80

LOS ESTUDIANTES

Tambien han organizado su manera de festejar al Ilmo. Sr. Arzobispo: apenas llegue á Manila, bandas de música costeadas por los estudiantes recorreran toda la poblacion. Al desembarcar el Sr. Arzobispo y ponerse en marcha la comitiva, ocuparan puesto en ella los estudiantes, con bandera española en

cuyas caidas llevaran los distintivos de las varias facultades de esta Universidad. La bandera será regalada al R. P. Nozaleda, así como las siguientes ricos presen-

tes de las facultades: Un album de firmas, de peluche con adornos de plata, de la facultad de Derecho. Una pluma de oro con iniciales de brillantes,

de la de Medicina y Farmacia. Una lámpara de bronce y esmalte, de los alumnos de segunda enseñanza. Durante la noche, las músicas daràn serenata al Sr. Arzobispo y se encenderán vistosos

fuegos artificiales. RETRASADA

En el presente número publicamos la carta de nuestro corresponsal Kon-Gas, que debió venir en la Mala Inglesa, y que ha llegado á nuestras manos por el Salvadora; JUECES DE PAZ Y SUSTILUTOS

El Excmo. Sr. Gobernador general ha nombrado para desempeñar aquellos cargos en los pueblos y provincias que se expresan à continuacion, a los individuos siguientes: Proviucia de Cavite.

Cavite: Juez de Paz, don José del Castillo; Idem: Sustituto, don Joaquin Luciano. Provincia de Tayabas.

Lucena: Juez de Paz, don Cenon Zampaya. Provincia de Mindoro.

Calapan: Juez de Paz, don Manuel Ramirez; Idem: Sustituto, don Francisco Marasigan; Nanjan: Juez de Paz, don Gregorio Gancico; Idem: Sustituto, don Valeriano Gasic; Gazan: Juez de Paz, don Esteban Sevilla; Idem: Sustituto, don Jacobo Sarmiento; Boac: Juez de Paz, don Pedro Lardizabal; Idem: Sustituto, don Ricardo Perás; Paluan: Juez de Paz, don Mariano Abeleda; Idem: Sustituto, don Mariano Daseco; Abra de llog: Juez de Paz, don Gavino Oteysa; Idem: Sustituto, don Fernando Leydo; Puerto Galera: Juez de Paz, don Laureano Justiniano; Idem: Sustituto, don Mariano Chica; Baco: Juez de Paz, don Juan Acebeda; Idem: Sustituto, don Hermógenes Alban; Panamalayan: Juez de Paz, don Juan Morente I. Idem: Sustituto, don Juan Aguiludio; Pola: Juez de Paz, don José Basa; Idem; Sus ituto, don Ramon Acapulco; Mansalay: Juez de Paz, don Félix Fetasver; Idem: Sustituto, don Ciriaco Fetalco; Bulalacao: Juez de Paz, don Antero Sanding; Idem: Sustituto, don Engracio Villas; Mogpog: Juez de Paz, don Sinforoso Losbaños; Idem: Sustituto, don Benigno Buñag; Looc: Juez de Paz, don José Villar; Idem: Sustituto, don Manuel Aguilar; Luban: Juez de Paz, don Cosme Abeleda; Idem: Sustituto, don Sinforoso Mercene.

Provincia de Zambales. Subic: Juez de Paz, don Francisco Custodio; Idem: sustituto, don Estanislao Zabata; Castillejos: Juez de Paz, don Guillermo de Perio; Idem: Sustituto, don Paulino Tamoria; S. Marcelino: Juez de Paz, don Jorge Beltran; Idem: Sustituto, don Mateo Isidro; S. Antonio: Juez de Paz, don Pablo Corpus; Idem: Sustituto, don Leandro Madarang, S. Narciso: Juez de Paz, don Cirilo Amon; Idem: Sustituto, don Santiago Labrador y Apostol; S. Felipe: Juez de Paz, don Quintin Bañaga; Idem: Sustituto, don Gavino Fonseca; Cabangan; Idem, don Tomas Urbano; Botolan: Juez de Paz, don Nicolàs Cámara; Idem: Sustituto, don Santiago Capinpin; Palauig: Juez de Paz, don Rosendo Navarro; Idem: Sustituto, don Vicente Mendoza; Masinlac: Juez de Paz, don Niceto Minaya; idem: Sustituto, don Apolonio Elaño; Candelaria: Juez de Paz, don Manuel Eirota; Id.: Sustituto, don Victoriano Fontelera; Sta. Cruz: Juez de Paz, don Marcelo Marti; Idem: Sustituto, don Mariano Corpus; Infanta: Juez de Paz, don Pedro Marsan; id.: Sustituto, don Clemente Madrang; Dasol: Juez de Paz, don Cornelio Estrada; id.: sustituto don Raimundo Alcalá; S. Isidro: Juez de Paz, don Cornelio Braga; id.: Sustituto, don Romualdo Baraan; Agno: Juez de Paz, don Dionisio Nebrija Evangelista; id.: sustituto, don Julio Español; Bani: Juez de Paz, don Marcos Navarrete; id.: Sustituto, don Francisco Obtenario Bolinao: Juez de Paz, don Macario Camero; id.: Sustituto, Catalino Villareal; Anda: Juez de Paz, don Auselmo Celeste; id.: Sustituto, Tomás Canto; Alaminos, Juez de Paz, don Anastasio Vito Rodriguez; id.: Sustituto, don Alejo Rivera; Alós: Juez de Paz, don Ignacio Quintanía; id.: Sustituto, don Juan Bangal; Balimaguin: Juez de Paz, dou Guillermo Valderrama; id.: Sustituto, don Cirilo Biagauza. Provincia de Iloilo.

La Paz: Juez de Paz, don Pascual Coso; id.: Sustituto, don Pablo Porta. Provincia de Albay.

Virac: don Francisco Tubaso, 1.er lugar de PASAJEROS

Llegaron. Por el vapor Ntra. Sra. del Rosario: -Don Emilio Diaz Varela, don Manuel Araullo don Manuel Bujarin, y varios individuos á proa.

-Por el vapor *Herminia*, anteayer, de La gonoy:-Don Jaime Serra, don Justo Navas Gar

cía, y varios á proa.

—Por el vapor Butuan, ayer, de Iloilo:—
Don Cornelio Melliza, don José A. Ramos,

don Mariano Santos, don Apolonio Neada, y

varios indivíduos á proa. Por el vapor Churruca, ayer, para Culion v escalas: -Don Francisco García, don Geraldo R. Pellico, don Antonio Súnico, don Bartolomé

Rodriguez, don Francisco Moreno, y varios á proa. Por el vapor-correo Isla de Panay, á las nueve de la mañana de hoy, regresan á la Península los señores siguientes: -D. Agustin Meseguer, contador de navio; don Guillermo Sityar, idem; don Juan Alvarez del Valle, segundo maquinista; don Josè Blazquez Mercader, idem; don Juan Máquina, don Càrlos Ternell, teniente de Infanteria y tres hijos de menor edad; doña Victoria Navarro, esposa del comandante de Infanteria don Antonio Esteban; don Antonio Elola, coronel de Infanteria, con su hija doña Blanca; doña Juana Miró Pisa, esposa del comandante de Infanteria don Ramou S. Martin; doña Dolores Roch Navarro, esposa del capitan de Infantería don Marcelo, con dos hijos de menor edad; don Juan Montero, comandante de Ingenieros, con su señora doña Natividad Cabanas y dos hijos de menor edad; doña Benigna San Agustin, esposa del capitan de Ejército don Rafael Cabrinety, con su hija doña Remedios Cabrinety; don José Angel Zabalita, capitan de Infantería; don Mariano Becerro, sargento de Infanteria; Jesús Gomez, idem; Esteban Pedro Francisco, idem; Francisco Blanco, idem; Rafael Marili, sargento del escuadron de Caballería, y un cabo de idem; Antonio Pastor Rodriguez, don Juan García Aguirre, capitan de Infantería; doña Gracia Nogues, esposa del oficial primero de Administracion M. D. Cesar Pacheco, y dos hijas; don Blás Perer Roso, comandante de Infanteria, con su señora doña Asuncion Gramunt y tres hijas; don Manuel Guallart, oficial cuarto de la Administracion central de Rentas y Propiedades; don Rogelio Cibeira y Pereyra, Administrador de Hacienda de Isla de Negros; don Rafael Soriano y Bernar, Magistrado de la Real Audiencia; don Nicolás Cabañas y Perez, Interventor general de la Administracion del Estado; don Venancio de Castro, oficial segundo del Gobierno civil de Albay; don Antonio Pizarro, Juez de primera instancia del Juzgado de Quiapo; don Manuel Sanchez del Campo, oficial segundo del Gobierno civil de Ilocos Sur; don José Diaz Figueroa, Jefe de Negociado de tercera clase del Gobierno civil de Nueva Ecija; don Vicente Ballesteros Ripol, teniente con su señora doña Dolores Reyes y tres hijas; don José Lamas Rodriguez, alferez: don Saturnino Palanco, médico mayor de Sanidad militar, con su señora doña Piedad Martinez v cuatro hijos; Blas Tejero, Mariano Salcedo, José Binedez, José Alcaraz, Vicente Esteban Villacenda, Agapito Tato Andrade, Domingo Lucio Rivera, Manuel Rey Olies, Manuel Navarro y José Sierra Parla, sargentos; Marcos Garcia Munivas, Luis Lopez Tello, Manuel Muñoz y Felipe Gomez Blanco; cabos; José Ojeda Bono y Manuel Ceveira, artilleros; don Lino Herrera, oficial primero de la Orde nación general de Pagos; don Antonio Vazquez, oficial primero de la Tesorería de Hacienda; don Antonio Blanca, oficial de la Intendencia general de Hacienda; doña Concepción García Solanich, hija del Notario público señor García;

don José Gutierrez Mensaque, magistrado cesante de la Audiencia de Cebú; don Félix Castellet, emigrante; don Antonio de Elizalde, empleado de la Compañía general de Tabacos; don Nicolás Font y Valencia, maquinista mercante; don Serafin Jimenez; don Benito Garcia Ortiz, don Jorge Tamose, don Tomás Berodi, don Sabino Malfuh, y don Julius Zadig; don Benito Diaz de Ona, oficial tercero del Consejo de Administracion, con su señora dona Manuela Ieta; don Joaquin Beneyto Perez, Magistrado de la Real audiencia de Cebú don Antonio Mendo Figueroa, Presidente de la Real Audiencia de Cebú; don Ramon Caballero, oficial cuarto del Gobierno Político Militar de Carolinas; don Julian Guallart, don Antonio Josè María, don Benigno Zabala y Garevilla, don Juan Gimenez, emigrante; don José Lizaturri, idem; don Jaime Roca Sabater, idem; don Recaredo J. Pando, empleado de la Compañía general de Tabacos; don Alejo Gardoqui y Pito, cuatro otomanos y 59 indivíduos de la Armada, entre marineros, fogoneros, soldados y cabos de mar de primera y segunda.

D. Felix Aramendia y Bolea, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

CERTIFICA: Que ha empleado con feliz éxito los Salicilatos de bismuto y cerio en variadas enfermedades del aparato digestivo, obteniendo curaciones en estados palológicos de marcado caracter crónico.

En dispepsias, atónicas y mucosas, en enteritis de la infancia, en diarreas de naturaleza infecciosa ó sintomáticas de trastornos circulatorios, siguese de excelentes beneficios la dificil combinacion obtenida por el Dr. Vívas Pèrez con el ácido salicilico de bismuto y cerio.

muto y cerio.

A petición del interesado expido la presente en Zaragoza a 28 de Marzo de 1889. Dr. Aramendia. Depósito en la Farmacia de D. P. Schuster.

JUNTA DE SOCORROS PARA LAS VICTIMAS DE CAROLINAS.

COMISION PRIMERA DE FESTEJOS. AVISO.

Se pone en conocimiento del público, que la corrida de toretes y carreras de cintas orga-nizada por esta Comision, tendrán lugar el domingo 15 del corriente, en la plaza de San

Las localidades se pondrán a la venta en la Tabaquería de don Faustino Perez, Escolta 4, el juéves 12 del actual, á los siguientes precios:

pfs. 10 » Palcos Sillas de palco corrido. Barreras. Tendidos de sombra. La Comision.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Manila, 8 de enero de 1891. Muy señor mio y distinguido amigo; -- Agra-decere de su atencion se sirva mandar publicar en el apreciable diario de su direccion, la siguiente carta que he dirigido al Sr. Director de La Oceania y que ha visto la luz pública en las columnas de dicho periódico, á fin de que llegue à noticia de nuestros compañeros del Claustro Universitario, á la par que para indicar que, atendiendo al trabajo artístico que el maestro Gaudinez tiene que hacer para el cuadro que el Sr. Nozaleda se dedica, así como tambien para dar tiempo à que nuestros colegas de provincias tengan tiempo de adherirse à la idea enunciada en el siguiente remitido, hasta el 28 del actual podrán admitirse los autógrafos (firma y rúbrica) de las personas que contribuyan con su esfuerzo á llevar à cabo la prueba de afecto á nuestro respetable Arzobispo.

«En el número de hoy del periódico de su digna V. cumplida contestacion:

»HIDALGO SENTIMIENTO. »Creemos se contesta por si misma la consulta siguiente, de un ilustrado suscritor residente en la provincia de la Laguna, porque la fraterni-dad profesional y el sentimiento de filial amor al Centro docente que se cita, no permiten otra

»Sr. Director del DIARIO DE MANILA. »No sabiendo à quien dirigirme, por no decirlo el periódico, me permito molestar a V. confladó en su indulgencia.

»¿A la prueba de respeto y cariño del Claus-tro Universitario al Rdo. Arzobispo, cabe adhe-rirse á individuos del mismo que residen en provincias? Ruegole, señor Director, recabe de quien co-

rresponda y en la forma que crea más oportuna la respuesta à esta pregunta. »Le da las gracias su atento y s. s. q. b. s. m. »Higinio Benitez.

»Febrero, 5, 91.» »Febrero, 5, 91."
»Solo me resta añadir á lo que V. tan acertadamente dice, que no solo se admiten, como es natural, por los indivíduos del Claustro Universitario que han tenido el honor de organizar le demostracion de cariño y respeto al limo. y Rmo. señor Dr. D. Fr. Bernardino Nozaleda, cuantas adhesiones se presenten, sino que tan expontáneas como las del señor Benitez se estiman y agradecen en lo que valen por los que han cooperado a llevar á cabo la indicada de-

»La premura del tiempo y el no conocer per-sonalmente á nuestros colegas de provincias, ha sido la causa de no haberse dirigido particularmente los individnos del Claaustro Universitario de Manila á los compañeros que se encuentran fuera de la localidad, aunque, por lo general de la convocatoria aparecida en periódicos de esta capital, se entendia desde luego que se esperaba la valiosa cooperacion de aquellos.

raba la vallosa cooperación de aquellos.

«Las adhesiones de cuantos indivíduos del Claustro de Sto. Tomás quieran contribuir á la referida manifestación de simpatía pueden dirigirse, con la firma y rúbrica de cada cual, para estamparlas en el autógrafo que se esta haciendo, á la casa del que suscribe, Cabildo 25, Intramuros » Intramuros.»

Agradeciendolo el favor que me dispensa con la insercion de lo procedente, se reitera de V. una vez mas afectisimo, s. s. y amigo q. b. s. m. Juan Caro y Mora.

PENÍNSULA

MALA INGLESA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid, 31 de diciembre de 1890. Sr. Director del DIARIO DE MANILA. ¿Ha entrado nuevamente el señor Romero Robledo en el partido conservador?

¿Le veremos Presidente de la futura Cámara de los Diputados? Estas dos preguntas han sido y son tema preferente en todos los circulos políticos desde el dia de la anterior semana en que, con motivo de hallarse acatarrado el jefe de los reformistas, le visitaron en su casa los señores Sil-

vela v Villaverde. Si el primero acudió exclusivamente para enterarse del estado de salud de su antiguo correligionario, como algunos pretendían, hay que confesar que lo hizo minuciosamente, por que la visita duró dos horas muy bien contalas; y este detalle era muy digno de tenerse en cuenta sabiendo como todos sabiamos que las relaciones entre los dos Pacos no eran muy cordiales desde aquel dia en que el señor Romero Robledo (uvo por conveniente separarse del partido liberal

conservador. El hecho en verdad es que hoy, y á pesar de los dias transcurridos, aun no nos ha sido posible penetrar del todo en el misterio de aquella conferencia; pero coordinando y relacionando datos recogidos en diferentes lugares y momentos, casi me atreveria à asegurar, con relación à la primera pregunta, que el señor Romero Robledo esta de hecho, aunque no oficialmente,

dentro del partido conservador.
Con relación á la segunda, tambien me inclino

á creer que alguna cosa ó algun puesto se le haya ofrecido, y paréceme la Presidencia del Congreso lugar más adecuado que otro alguno, por que si bien reconozco que al caracter y temperamento del que todavía se titula jefe del partido reformista, nada conviene mejor que un puesto de batalla, no hay que perder de vista que el señor Silvela, ya que al fin transija con la reconciliacion, ha de procurar hacerlo de manera que su antiguo adversario no tenga medio facil de recobrar dentro del partido aquella preponderancia de otros ya pasados tiempos.

Creo, pues, y repito que al señor Romero se le ofreció la Presidencia de la Cámara popular; mas lo que todavia no aseguraré, por lo que pueda ocurrir, es si quedó cerrado el trato ó si continuaran las negociaciones.

La reserva del Gobierno en este punto ha sido y es absoluta, y la del señor Romero Robledo igual, pues hasta sus más intimos y allegados no saben aun lo que se habló y trató en aquella célebre visita. Por cierto que esta reserva ha dado no poco que pensar à los adictos del señor Bosch, quienes, no yá solo en intimas y familiares conversaciones sino hasta en escritos que vieron la luz pública en la prensa de pro-vincias, han expresado cierta desconfianza, como si pensaran que el jefe se ocupa exclusivamente de si y abandona al grupo.

A mi modo de ver, los amigos del señor Bosch no tienen motivo para significar ciertos recelos por que, piadosamente pensando, se debe suponer que si el señor Romero Robledo llega al alto sitial de la Cámara de diputados, no dejará de aprov char la primera coyuntura favorable para sentar à su lugar-teniente en el banco azul; imponer una crisis por adelantado, eso no lo podia hacer ni lo hará seguramente el señor Romero Robledo.

El obstáculo mayor que se ha opuesto por las gentes à estos reales o supuestos tratos de que vengo haciendo mencion, es el recuerdo de que la Presidencia del Congreso se tenía ofrecida al señor Pidal. Y así es en efecto, pero se asegura tambien que este señor no pone obstáculo alguno y devuelve su palabra al señor Cánovas, en aras del interés general del partido, el cual cree se fortaleceria mucho con el concurso de las huestes romeristas.

Por hoy es cuanto puede decirse acerca de tan interesante tema. Dejemos venir los aconte-cimientos, que ya no puede retardarse mucho el dia en que la curiosidad de todos se vea satis-

Supongo que el cable llevaria oportunamente la noticia del decreto de disolución de las actuales Córtes, y la convocatoria de las nuevas para el dia 2 de marzo.

Las elecciones generales se verificarán, por consiguiente, el dia primero de febrero las de diputados á Córtes y el dia 15 del mismo mes las

Excusado páreceme advertir que la fijacion de las fechas en que se ha de librar la batalla, ha impreso mayor movimiento y animación en los candidatos que se proponen luchar, movi-miento que en muchos grupos y parcialidades lleva anejo el desórden y la confusión, aumentàndose las dificultades para ultimar las candi-

La eleccion en Madrid es la que más preocupa á todos los partidos, y, por lo tanto, solo de esta me ocupare

Los liberales no tienen ultimado aún el encasillado; mas como el criterio del señor Sagasta es, segun parece, formar la candidatura con ex-Ministros que no tengan probabilidades de triunfo en provincias y con representaciones de la Prensa y del Comercio, parece lo más probable que lucharán los señores marques de la Vega de Armijo, Moret, Canalejas, Ferreras y Muniesa. La candidatura ministerial está completa ô casi completa; pero faltando todavía algun detalle. el Gobierno no ha querido publicar los nombres. Yo, por mi cuenta, no puedo añadir ninguno nuevo á los que ya he citado en anteriores cartas.

Lo que si debo advertir es que la candidatura ministerial y la del señor Romero Robledo forman combinacion al objeto y fin de estorbar el triunfo de los sagastinos.

Los zorrillistas, los posibilistas disidentes y algunos federales de los que no siguen al señor tacion, cuales han de ser sus candidatos. He aqui la lista:

aqui la fista:
Ezquerdo, Llano y Persi, Marqués de Santa
Marta, Zuazo, Chies y Nebreda.
Esta además convenida la coalícion entre los
republicanos federales del señor Pi y los salmenorianos o centralistas. Las señores Salmeron y Pi, deseando que la coalicion sea lo màs amplia posible, han dirigido proposiciones al señor Castelar y esperan su respuesta. Si admite la coalicion podrà designar dos candidatos, igualmente que los liberales y los centralistas; pero si, contra lo que es de creer, el jefe de los republicanos históricos prefiriera unirse con los fusionistas, entonces formarian la candidatura de la coalicion tres federales y tres salmeronianos, flgurando entre los primeros los señores Pi y Beust, y entre los segundos Salmeron y Gabriel

Rodriguez. El decreto divolviendo las Córtes ha dado lugar á polémicas animadisimas, pues no habiendo y a Providente del Company biendo ya Presidente del Congreso, sosteníase por muchos que el señor Alonso Martinez no por muchos que el senor Albiso martinez no podria tampoco continuar presidiendo la Junta Central del Censo, la cual corresponderia al ex-Presidente más antiguo del Congreso, que es el señor Ruiz Zorrilla, y en defecto de este al señor Sagasta. Otros, en cambio, fundándose an cual la Junta es la misma, creen que el en que la Junta es la misma, creen que el mismo debe ser tambien su Presidente, sin que le invalide el decreto de disolucion, como no le invalida tampoco para continuar presidiendo la comision de Gobierno interior de la Camara. comision de Gobieruo interior de la Camara.

Ayer mismo circulaba por el salon de conferencias el rumor de que el Gobierno había recibido un telegrama de Paris, en el cual el señor Ruiz Zorrilla preguntaba hasta qué punto podia tener seguridad personal si se decidia à venir à Madrid para encargarse de la Presidencia de la Junta central del Censo. Luego se averiguó por boca de un Ministro, que el rumor no tenía fundamento alguno, por más que el Gobierno espera, dada la actitud de templanza en que se vá colocando el señor Ruiz Zorrilla, que no será dificil que se decida en plazo no lejano à venir à Madrid, tanto más cuanto que personas que le son muy allegadas muestran grandes deseos de dejar la emigracion.

Con esto el pleito sobre la Presidencia de la Con esto el pleito sobre la Presidencia de la Junta se ha resuelto en el sentido de que continue el señor Alonso Martinez, conforme á los

deseos y opiniones de la generalidad.

La cuestion era, despues de todo, baladí é insignificante, pues la Junta, de hoy más no podra discutir el tema que más interes daba á sus deliberaciones, toda vez que han sido ya disueltas las Cortes cuya convocatoria se pedia.

Entre otros temas de política menuda, es digna de notar la excision producida entre los antiguos elementos cassolistas.

Una parte de ellos sigue aliada al Gobierno, en tanto que otra ha roto el fuego de una manera decisiva, especialmente contra el general Daban, del cual dicen que ni es su jefe ni nadie le ha dado tal jefatura.

** El aplauso con que los gamacistas han recibido las reformas económicas del Gobierno, se tradujo dias pasados en un acto oficial. La Junta directiva de la Liga agraria, reunida bajo la presidencia del Sr. Gamazo, acordo enviar un mensaje al Presidente del Consejo felicitandole por la publicacion de los decretos arancelarios y haciendo extensiva su gratitud à las Cortes liberales que votaron la autoriza-cion de que ha hecho uso el Gobierno para realizar su reforma.

Recordarán los lectores que en mi anterior les hablaba de un nuevo atropello cometido por los moros con el laud San Francisco. Ahora, como otras veces, para deducir responsabilidades habian echado à volar la especie de que el barco llevaba contrabando y de que no fueron los moros quienes lo destrazaron, sino que esto ocurrió naturalmente al tocar en la costa el

barco, impelido por el recio temporal, Cuanto a lo primero, ni siquiera había que discutirio, pues el que un barco se de lique a comercio clandestino no da derecho para destruirio ni para atropellar à su tripulacion: à mayor abundamiento, el San Francisco no llevaba contrabando, lo cual se demuestra, entre otras cosas, por el hecho de llevar asegurada su carga, lo cual no habria ocurrido en caso

contrario, por que las compañías aseguradoras cuidan mucho de cerciorarse qué clase de ries-

gos ván á precaver. En cuanto á que el barco se deshizo por accidente natural, tampoco es cierto. Sorprendido por el temporal y empujado por este, suerte de varar en la desembocadura del rio Guadcal, y no es posible que ningun barco se rompa cuando encuentra blando lecho para el choque y este se amortigua en parte por encontrar fuerza en sentido contrario, cual lo era, en el caso de que se trata, la corriente del

No habiendo, pues, motivo racional para pro-ceder con paliativos, es de esperar que el Go-bierno apremiara en sus reclamaciones.

En el campo de Melilla está funcionando la comision de limites, la cual, segun parece, tropleza con no pocas dificultades, pues existiendo construcciones moriscas levantadas ilegalmente en territorio español ó cuando menos en la zona neutral, sus propietarios se niegan á demolerlas.

Acerca del otro conflicto ocurrido en la des-embocadura del rio Benito, se han ocupado los periódicos franceses más que los nuestros. Entre todos se ha distinguido Le Malin por sus altisonantes artículos, en que ha sostenido con energía digna de mejor causa los pretendidos derechos de la República francesa sobre aquella parte.

Afortunadamente para todos, el Gobierno fran-cés no se hace solidario de cuanto aquel periódico ha escrito, pues su ánimo es que hable y decida la comision internacional de limites, y acatar lo que ésta acuerde. Dicha comision se reunirá el domingo próximo

Nada más por ahora.

KON-GAS.

EXTRANJERO

LAS PASCUAS EN SUECIA Y NORUEGA

En todos los países cristianos de ambos mundos se celebra anualmente la Natividad de Jesús; en todos, el periodo del 20 de diciembre al 6 de enero se señala por medio de fiestas religiosas, profanas ó de familia; en todos, la tradicion, la supersticion, la leyenda, abrillantan con nota pintoresca los regocijos de tales dias; en todos, en fin, se ponen en práctica fiestas y costumbres esencialmente populares.

Observase igualmente que en tal época existe alguna semejanza, proxima o remota, entre unos y otros paises, remotos ó próximos, y que, v. gr., la comida de familia del thanksgwingsday en los Estados-Unidos, es, ni más ni menos, la comida de familia de las Pascuas españolas.

Verdad es que en esto precisamente, en el comer, consiste, no ya la semejanza, la identidad de la celebracion de Navidad, en donde quiera. Serà en unos pueblos de esta manera y en otros de otra la ceremonia piadosa ó el festejo local; aqui se conmemora con cantos, allá con danzas, acullá con juegos; pero en todos se come y bebe con exceso, à pretexto del santo júbilo, y en todos hay manjares especialmente dedicados para dichas fiestas. En una palabra, en todas partes la Noche-Buena, la Navidad y los Reyes, son dias consagrados á evocar mag-nos recuerdos de la historia sagrada... y à ren-

dir culto à la ciencia gastronomica.

Pero, ya en lo material, por el plato que es de rigor servir al familiar banquete, ya en los espiritual, por el uso añejo, cristiano, y tambien gentilico, que se reproduce en todos lados, las fiestas de fin y principio de año tienen mucho de interesante y de curioso, y alteran desde luego, aun actualmente, la monotonía de la programa en estados de la programa en estado

saica existencia moderna. Entre los paises donde las mencionadas fiestas ofrecen caracteres más pintorescos y originales, figuran en primera línea los países escandinavos; y ahora que tan reciente está el banquete donde, acaso por vez primera, se han congregado en Madrid -para agasajar a su nuevo representante diplomatico-las principales personalidades de la colonia sueca y noruega en Esel auxilio de libros de viajes y de costumbres cómo son las Pascuas en Suecia y en Noruega.

Refiere antigua leyenda septentrional que tras de treinta cinco y dias de lugubres tinieblas, las gentes del pais, que habian permanecido trislas gentes del país, que habian permanecido tristes y aterradas en sus cabañas, enviaban un mensajero à la montaña mas elevada para que viese si volvia el Sol. Y cuando aquel regresaba al pueblo para anunciar la llegada del astro, estallaba delirante alegria, y hombres y mujeres, viejos y niños, acudian a saludarle.

La leyenda, como fácilmente se comprende,

no es más que una alegoria; después de las noches interminables del otono escandinavo, el solsticio de invierno ha de ser acogido con júbilo extraordinario, y este solsticio, que ellos liamaban Jul, ha quedado como pretexto y simbolo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo. Naku, Rey de Noruega, fue quien les dio, por decirlo asi, caracter oficial mandando que conservaran dicho nombre, pero que se verificaran el 25, y no el 21 de Diciembre, como antes. Tal como se celebra hoy en aquellos paises la fiesta de la Natividad, es, ante todo, fiesta de familia. Preparanse para ella con tres meses de antipación y con el mayor misterio: el

quid esta en los sorpresas.

Liega la noche de la vispera, la que llamamos aqui la Noche-Buena, y toda la familia se reune en casa del jefe de la misma, en torno del consabido «árbol de Navidad,» que, á continua de Francia de Consabido se de la misma, en torno del consabido se de la misma de la m partir de Francia, álzase esos días en todas las naciones del Norte.

Los niños, para los que son principalmente estas fiestas, saludan con voces y brincos de alegria al hermoso pino, que, en Stokholmo como en Cristiania, ostenta sus verdes ramas cargadas de juguetes y golosinas de toda es-

Guando los rapazuelos han saqueado el árbol, en cuyo adorno despliegan todo el fausto posible las familias; cuando ya es un esqueleto inutil de madera, llaman à la puerta, sin que se sepa quien llama, y van cayendo en el salon, lanzados por mano invisible, paquetes muy cerrados, cada uno de los cuales lleva el nombre de la persona

á quien se destina. Son los Julhlapper ó aguinaldos (del Jul, la fiesta, y klappa, llamar, por la costumbre de anunciarlos llamando à la puerta), en los cuales lucen su agudeza los donantes. En primer lugar, la gracia está en que cueste mucho de encontrar el objeto que se regala; así, por ejemplo, un menudo alfiler de oro y piedras vá dentro de enorme haz de paja; un brillante, dentro de una calabaza; un broche, dentro de un fardo colosal. Luego viene la parte epigramatica; así, en cierta ocasión, à un señor rico que daba soirees con poca luz, le enviaron de aguinaldo dos ó tres docenas de faroles; à un avaro, que para economizarse mastin daba vuelta à su huerto por las noches ladrando el mismo... una jauria de perros de cartón; à un charlatan muy pesado, una almohada; á una presumida insustancial, una muñeca muy peripue ta... y también a dos recien casados, muy melosos, dos palomas; que volaron de la caja donde estaban metidas, y después de dar alguna vuelta por el aposento se posaron,

arrullàndose, sobre un mueble.

No hau acabado con esto las sorpresas y diversiones de la velada; mientras cada cual examina, con buena ó mala cara, según lo que ha sido, su aguinaldo, hète aqui que se precipita de pronto en el salón un monstruo espantable con grandes barbas y reforcidos cuernos, que despuès de saltar, embestir y atropellar à todo el mundo, de hacer dar chillidos à las mujeres y prorrumpir en loros à los chiquillos, se despoja de la piel de macho cabrio que lo envuelve y va sentarse tranquilamente en el corro al lado de los demés tanquiles. de los demás tertulios.

Es otro vestigio de los tiempos paganos; es el Julbock (Chivo del Jul) que los antiguos escandinavos sacrificaban à sus dioses en la consabida fiesta del solsticio de invierno.

Pasemos ahora al capitulo por excelencia de las Pascuas; al de re coquinaria, que diria Cas-

tro y Serrano, A la cena de Navidad se asiste, en los países de que hablamos, con verdadera devoción. El menu obligado consta de jamón (en antiguos tiempos, y como tributo al dios Erey, un cerdo entero y verdadero muy adornado, y sobre su cabeza juraban los convidados realizar alguna proeza); despues del jamon, arroz caliente, bañado con leche fria (también plato nacional); vortbrod, panecillo de harina candeal y cerveza sin fermentar, y lustfisk.

2. 14:18/18% - 38 un bacalao desalado, hervid

durante tres dias en lejía con cal viva y relleno después de pimienta, mostaza y raifort, o rábano muy picante; como si dijeramos, abadejo con polvora y dinamita...

Para acompañar á estos manjares, y sobre todo al lutsfisk, las cervezas, de cualquier clase que sean, y los vinos franceses, italianos ó alemanes, son poca cosa; por lo cual, lo que más seconsume en tales cenas es Jerez y otros

vinos fuertes españoles. Y siguen las curiosas ceremonias de la Navidad sueca y noruega. Apenas terminada la cena, óyese un tremendo campanillazo y gritos agudos, y aparece una extraña comparsa de cinco individuos, vestidos

grotescamente, que representan los tres Reyes Magos, el Rey de la Estrella y Judas.

La mezcla, como se ve, es harto singular, y no lo es menos que el apóstol traidor sea en esta ocasion un personaje, si no simpático, nada

odioso por lo menos. El Rey de la Estrella (denominado así porque lleva un palo de la punta del cual cuelga una estrella de papel, iluminada interiormente por una vela) va delante; los demás le siguen; saludan en coro á la concurrencia; entonan luego un cántico en mencion del nacimiento, vida y muerte tico en mencion del nacimiento, vida y interiore de Jesus—como si dijéramos nuestros villancicos, en serio y con más amplitud;—uno de los cantores dice después que va con ellos un hombre más feo que Picio y muy borracho, que es Judas; éste canta que tiene el gaznate seco, y que los que los que no sean tan divertidos como él le den algún dinero, después de lo cual pasa la belsa por delante de los concurrentes, que le la bolsa por delante de los concurrentes, que le dan, en efecto, piezas de cobre; pide y bebe cer-veza y aguardiente y se va con los cuatro Reyes mencionados.

En el campo no es menos curiosa que en la ciudad la fiesta de Pascuas: los aldeanos ponen su humilde casa limpia como un espejo y la alfombran de paja; costumbre tradicional que acaso procede de que en la paja nació el hijo de María.

Todo el mundo va al sermón; la iglesia en aquellas comarcas (en Finlandia especialmente) suele estar sobre un cerro á alguna distancia de la elden à la adrada hay un gran cobar. de la aldea; à la entrada hay un gran cober-tizo para dejar los trineos, con bancos para las

personas y pesebres para los caballos.

Hay la tradición (una màs) de que, el primero que llega à su casa acabados los oficios del dia de Navidad, será el que tendrá mejor cosecha; todos, pues, quieren llegar los primeros-Nunca faltan mozos chuscos y mal intencionados que se escurren fugitivamente de la iglesia antes de acabar la misa; desenganchan los caballos, atan unos trineos con otros, cambian los arneses, en fin, arman un lío que, al salir disparados del templo los aldeanos, se dan a los describados de la caballos demonios porque no pueden echar à correr, suel-tan ternos y tacos, à veces se van à las ma-nos hechos una furia y todo acaba por un steplee-chasse, en que por milagro no se rompen el alma, y con comer y beber desatina-damente al llegar à su vivienda.

La comida se compone—aqui otra vez del autor de las Conferencias culinarias—del arroz caliente con leche fria y el lutsfisch echando chispas, que son de rigor, y además de pernil de oso, cecina, reno ahumado, pescado seco, a veces magnificos cuertos de alce y sobre a veces magnificos cuartos de alce, y sobre todo, aparte de pasteles varios muy fuertes, del julkuse (bollo de Navidad), amasado en forma de un animal ó un objeto, y que los labriegos guardan colgado hasta el tiempo de la siembra: todo ello rociado con cerveza, vino, hidremial y aquardiente de cramineas

hidromiel y aguardiente de gramineas.

Ocioso es decir que se necesitan el estómago y
la cabeza de aquellos fornidos hombres del Norte para no estallar despues de semejante festin. Al comer y beber acompaña el cantar, bailar

y jugar; cantos, danzas y juegos de mozos y mozas que guardan tambien reminiscencias legendarias, y que tienen no poco de supersticioso, y pintoresco. Más donde las supersticiones toman la mayor parte de las fiestas de Navidad es en Noruega.

Alli los aldeanos ponen en el tejado un haz de trigo para que vayan á picar los pajaros, que si acuden en bandada anuncian buena cosecha: dan muy buen pienso á las vacas y los caballos, que, si le hacen honor, es buen presagio, y les hacen cruces y marcan con una estrella para que Odin (el dios infernal) no se los lleve; echan de casa el gato, porque podria aquella noche (la de Navidad) convertirse en lobo; dejan muy bien caldeado y alumbrado el cuarto de baño para que los difuntos, que en la misma noche salen à recorrer los lugares donde estuvieron vivos, puedan calentarse y lavarse; disparan algunos tiros á la puerta de la casa, antes de sentarse à la mesa, para alejar los espiritus ma-lignos; tienen mucho cuidado de no estornudar durante la comida, porque el estornudo es presagio de muerte para el más joven; dejan á la entrada una cazuela con algo de la Julegroden (gachas de leche y harina) para que se lo coma el duende llamado Nisseu, y arrimadas à la pared de la fachada varias escobas para que las tomen las brujas (y dejen las bestias de la cuadra) como cavalgaduras con que irse por los afres; por último, al volver de la «misa del gallo», o de media puche (que tambien alli se calebra). o de media noche (que tambien alli se celebra), ponen sobre la mesa del dormitorio una o dos velas encendidas, segun hay un solo amo de casa o marido y majer; las velas arden toda la no-che, sus reflejos dan sobre la ropas de flesta colgadas en frente para este fin; al pie de ellas se coloca el dinero que hay en la casa para que se multiplique, y por la mañana, al soplar la persona de mas edad la candela, si el humo va habia la puerta es que durante el año sa-carán un muerto; si va hacia el interior, es que entrará un nuevo individuo en la familia,

que entrara un nuevo individuo en la lamina, que habra boda; y si sube hacia lo alto, es que no pasara nada de particular.

Para terminar esta reseña, conviene añadir, en prueba de que en todas partes las flestas de Natividad se dedican principalmente a los niños, que asimismo, en Noruega, desde el primer dia de las Pascuas al primer dia del año, los chiquillos disfrazados de mil modos van los chiquillos, disfrazados de mil modos, van de casa en casa gritando, bailando y loqueando, y en todas reciben agasajos, consistentes, no sólo en dulces y bebidas, sino tambien en alguna que otra moneda.

(De La Epoca.)

BODAS TRAGICAS

Los periódicos franceses traen algunos detalles del horroroso drama que se ha desarrollado cerca

del horroroso drama que se ha desarrollado cerca de la aldea de Pounet.

El domingo último, dos recién casados, M. Montel y Maria Cousteix, de veinticuatro y diez y ocho años, respectivamente, seguidos de los convidados de la boda, regresaban de un pueblo cercano á la aldea de Pounet, donde habitaban, después de haber recibido la bendición nupcial. Todos regresaban del Issoire, y marchaba delante de la contractorio de la contra saban del Issoire, y marchaba delante de la comitiva, como es costumbre del pais, un trovador, que entonaba canciones propias de aquellas

La boda marchaba por un sendero que á am-bos lados tenía una empalizada, cuando de re-pente la canción del trovador se vió interrumpida por una detonación que salió de entre los

matorrales.

El novio vaciló un momento y cayó exánime al suelo. Aun no se habían repuesto los convidados de la terrible impresión que acababan de recibir, cuando sono un segundo tiro, y la novia cayó bañada en sangre sobre el cadáver de

Repuestos del susto los convidados, fueron recogidos los dos cadáveres, entrando de esta modo en Pounet los jóvenes recièn casados.

Ambos cuerpos fueron depositados sobre el lecho nupcial, adonde fueron à verlos los aldeanos

de Pounet.

El Juzgado del Issoire y los gendarnes empezaron a practicar las oportunas investigaciones para descubrir al autor del doble crimen.

Los vecinos de Pounet sospecharon de un individuo llamado Manasanche, el cual había solicitado en otro tiempo la mano de la joven Maria y fue desdeñado por esta. Estas sospechas no eran infundadas; Manasanche salió de su casa el domingo último y no había regresado

A la mañana siguiente, en el campo y à cierta distancia de la aldea de Pounet, dos gendarmes encontraron el cadáver de Manasanche, y a su lado una escopeta. El cuerpo estaba rigido y helado, lo cual prueba que se dió la muerte à poco de cometer su do-ble crimen.

BUOUES

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

VAPOR-CORREO "ISLA DE PANAY."

Capitan D. Jaime Pasté.

Saldrá el dia 10 de Febrero a las nueve de la mañana para Barcelona: haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Liverpool, admite pasaje y carga.

10 Este y los demas vapores de la Compañia, reciben tambien carga para

Génova y Napoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrara el dia 6, ultimo dia de recibir carga a bordo.

Se efectuan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonifica-

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva previa presentacion del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde de la vispera, no admitiendose a bordo el dia

de da salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanias de la Capitania del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las doce

del dia de la vispera de la salida.

NOTA.—Los senores pasajeros encontrarán á bordo toda clase de ci-garros y cigarrillos de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, á los mismos precios que en Manila.

ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO, N.º 1.

Las gira sobre Madrid, Ba

LINEA AL JAPON NIPPON, YUSEN, KAISHA

Compañia de vapores-correos Japoneses. Llegara a este puerto sobre el 13 del presente mes el vapor Higo Mara v sera despachado a los pocos dias de su arribo para Emuy, otro de tiro. Daran razon, Gobierno 1.º de Marzo próximo a 1 s tres de la tarde, en la casa Takow (Formosa) Kobe y Yokohama. Admite carga y pasaje.

N. Font.

Vapor "NANZING." Trasfiere su salida para Hong-kong y Emuy al miércles 11 del actual, á las di z de la mañana. Para carga y pasaje, acudase á Smith, Bell y Comp., Agentes.

VAPOR SALVADORA. Saldra para Sing pore, el dia 13 del actual a las cuatro de la tarde Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

obned VAPOR BILBAO. Saldra para Surigao, el martes y de Singapore el dia 18 del actual 10 del actual a las cuatro de la tarde. Podran darse pasajes en esta Para carga y pasaje Aldecoa y Comp.

VAPOR ZAFIRO. Se espera el lunes 16 del actual y sera despachado para Hong-kong y Rmuy, a la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acudase a Warner, Blodgett y Comp.

VAPOR SERANTES.
Saldrá para Donsol, el mártes 10
del actual a las nueve de la mañana. Aldecoa y Comp.

Saldra para Gubat, Legaspi, Tabaco, Lagonoy y Catanduanes, el jueves 12 del actual a las cuatro de Manila, 5 de febrero de 1891.

Muñoz Hermanos. VAPOR BACOLOD. Saldrá para Ulisan y Lucena, el liercoles I. del corriente a las doce

Para carga y pasaje, acuda e al capitan a bordo. Inchausti y Comp.

VAPOR BOAC. Saldra para Laguinanoc, Boac y Santa Cruz, el miercoles 1 del actual à las cuatro de la tarde. Munoz Hermunos.

VAPOR MONTANES. Saldra para Bulan, Laoang, Nueva daran razon Barraca num. 12. Caceres y Daet, el jueves 12 del ac- Punsalan y Wilson. tual a las dos de su tarde. Admite carga y pasaje Gutierrez Hermanos. Beaterio, 7.

VAPOR CASTELLANO. Saldra para Sor ogon, Butan y La-gonoy et jueves 12 del actual, a las cuairo de su tarde. Admite carga y pasaje
Gutierrez Hermanos. Beaterio, 7.

PARASAN JOSE DE BUENAVISTA (ANTIQUE), TIBIAO, CCLASI Y PANDAN. Saldrá el dia 10 de Febrero la go leta Amistad. Para carga y pasaje. J. Codina.

Lemery 2, Puente Jolo. VAPOR ELCANO. Saldrá para Iloito, el martes 10 del corriente à las cuatro de la Collina de la Secretaria del Collina del Collina

tarde

Admite carga y pasaje.

Echeita y Portuondo

PARA ILOILO, CEBÚ, TACLOBAN Y CATBALOGAN. Saldrá el vapor Ntru. Sra. del Se alquilan cinco Rosario, el miercoles 11 del actual a propias para oficinas. las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje Francisco Rey s.

VAPOR CARMEN. Saldrá para Bulan y Sorsogon, el martes lo del actual à las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje
Aidecoa y Comp.

VAPOR BATANGAS. Saldrá para Dagupan, el dia 11 de actuar a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

PARA ILOILO. El vapor *Uranus* saldrá para dicho punto, el miercoles II del actual a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje

Macleod y Comp.

PARA CEBÚ Y BAYBAY El vapor Butuan saldra para di-chos puntos, el miercoles 11 del ac-tual a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje

Macieod y Comp.

PARA CATBALOGAN Y TACLOBAN El vapor Eolus saldra para dichos puntos, el miercoles 11 del actual à las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje Mucteod y Comp.

AVISOS

Se ha trasladado la casa de prestamos de dona Maria de Magallan s, núm. l, altos del Sancho y Herrera a la calle San Nicolás núm. 52, esquina a la de Barce de Cabildo núm. 38 de 9 á 12

VENTA: 50.0

Telèfono, n.º 31.

«El Consejo de administración de esta Compañía convoca à los señores accionistas de la misma para la

Tienen derecho de asistencia, según los artículos 30

Los que individualmente no posean diez acciones, po-

Los eñores accionistas que deseen asistir, deposita-

celebracion de la Junta general ordinaria que previenen

os Estatutos, la que por e cepcion tendrá lugar el dia

y 33 de los Estatutos, los tenedores de diez o más ac-

ciones, pudiendo delegarle en otro sócio que tenga por

dran reunirse y confiar su representación, formando por

rán sus acciones corrientes de pago, conforme al art. 10

de los Estatutos, antes del 20 de Febrero de 1891, en

Madrid, en las oficinas, Greda, 9, y en Nanila, en cual-

quier tiempo auterior al dia de la Junta, en las ofi-

cinas de la Compañía, de cuyos depósitos se expedirán

los resguardos nomin tivos correspondientes, qui servi-

rán de entrada para la Junta general, la que se celebrará

con estricta sujecion á lo dispuesto en los artículos 30

Madrid. 8 de Diciembre de 1890.—El Secretario, as-

Lo que se participa à los señores accionistas de Fi-

Manila, 9 de l'ebrero de 1891.—El Secretario de la

Farmaceutico, Premiado por los Hospitales de París

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una efi-

cacia incontestable para calmar y curar Restriados, Bronqu tis,

Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y

Los enfermos que loman el Jrabe y la Pasta de Berthé gozan

de un s eno tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthe y, para garantia,

exijanse la Firma Berthé y el Sello Azul del E. tado Frances.

1293 PARÍS - CLIN y Cia - PARÍS, y en las Boticas.

PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO

MUEBLES DE VIENA.

Consolas con tablero de mármol. Veladores con tablero de mármo

Juegos completos de salon consistentes en

Desde pfs. 80 el juego.

INMENSO SURTIDO. 325 docena. Sillones, desde \$4 uno.

Mecedoras, desde \$11 una.

desde \$18 uno.

2 Sofás.

2 Mecedoras.

J. F. RAMIREZ

, intermedades de Pecho e Irrita

lo menos el número de 10, a uno de entre ellos.

Acabamos de recibir otra gran partida del muy acreditado

Calzado de Viena.

si mismo igual derecho.

al 39 de los Estatutos.

desde \$ 17'50 una.

4 Sillones

pinas a los efectos oportunos.

De egación, Santiago Larios.

par Vazques.w

17, Escolta, Manila.

Sucursal en Iloilo.

17, ESCOLTA.

Las gira sobre Madrid, Barce ona y demás Capitales de pro vincia y pueblos de España. Francisco Reyes. Soledad, 2, Anloague

CABALLOS. Se venden dos, ano de montar y

ESPECIALIDADES FABRICANTE DE PERFUMERIA INGLESA

VICTORIA E ENCIA

LA JUVENIL

CREMA IATIF

COMPAÑIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS. Agencia de Manila. Polvos sin lunguna luezcia química, pa l cuidado de la cara, adherente é invisibl El vapor Saghalien, saldrá para Marsella y puntos intermedios de Hong-kong el dia 11 del corriente,

Desde el dia 10 del actual quedara

los mismos precios y condiciones que en años anteriores, las cuales se ha-

Manila, 5 de febrero de 1891.

Se desea encontrar

ALQUII TRES

Se alquila

NTRESUELO

Se alquila

la casa calle Nueva de la Ermita num. 18: en la botica de Fernandez,

puente de Binondo darán razon.

Se alquila

Se alquila el entresuelo de la calle de Barbo-

Gobierno General, dara razon, Ma-

Se alquilan cinco habitaciones,

Daran razon en esta Administra-

zon, Malacanang n.o 3.

lacanang num. 10.

iltos daran razon.

y apreciada

de la mauana.

COSMOS.

Nueva remesa per partidas

Con una reb j co

siderable de su costo, se vende un

che anunciador nuevo, igual al

EL GLOBO.

Venden sus únicos importadores,

FÊLIX Y EMMANUEL ULLMANN.

31-ESCOLTA-31.

Se alquila. Solana, 22

El Ayudante, Manuel Carnerero.

Se conserva en todos los climas; un sayohará resaltar su superioridad sobre s demos Cold-Cremas. AGUA DE TOCADOR JONES Agencia. Escolta, núm. 12. ELIXIR Y PASTA SAMOHTI ca los cientes y fortelace las encias.

23, Boulevard des Capucines, 23 四月321年 In Mill A: Jacobo Zobel; - Pablo Schuster

Arroz nuevo de Saigon Acabo de recibir por vapor In-graban arroz blanco superior, grano

Corriente 3 por 100 palay id. id. VENDE Francisco M. Yap-Tico. Anloague, num. 18.

en Intramuros una casa espaciosa. 24-Pasaje de Norzagaray-24. En esta Imprenta darán razon.

Binondo Autorizado por la Corporacion de os RR. PP. Recoletos, venuere en pública licitación bajo su respectivo avaluo de 1240 pesos en progresion ascendente un solar de 480 varas cuadrada y restos ruinosos de la antigua casa construida en dicho solar situada en la calle Estraudi num. 2 (Jólo), arrabal de Binondo. La almoneda tendra lugar en mi la casa núm. de la calle de Lavezaestablecimiento el martes 10 del pre res esquina á la de Sevilla Binondo, sente, de diez de la mañana en ade ante, en donde los señores licitadores encontraran de manifiesto los

AGUAS DE MIRMOLEJO.

Sillas, desde \$25 docena. icales, catarros gistricos intestinales vesicales, diabetes, y otras enferme-ades del estómago, higado, vaso, ri-Sofás, desde \$850 una. Sillones Voltaire, desde \$11 uno. nones, intestinos y vias urinarias.

Se vende en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

Botella de á litro. . . . pfs. 0'40

Id. de ½ id. 0'30

Id. de ¼ id. 0'20 La espaciosa casa de la calle del General Solano núm. 6 que dá al rio Pasig, de su arriendo daran ra-DEPÓSITO GENENAL BOTICA DE DON JACOBO

nchayin

ZOBEL.

puros y clarificados, de la Laguna, Tayabas y Visayas, se vende al peso de 96 libras por tinaja, o sean 16 Harina de la legitima marca Se-ÑORITA XXX y PIONEER Mandarin, superior y fresca

J. Gomez Perez. PARA LA ADUANA.

30-CALLE JÓLO 30.

Se alquila en la calle Sagunto 12 Notas declaratorias, el 100. pfs. 2°25 rente al teatro de Tondo.—En los Id. e co sumo 2°2 C siones, id loias de servicios Gui s de embarque . . . » 1'5 Se venden en la imprenta del Diario de Manita.

> Estreñimiento, Polvo Lazativo de Vichy. SE VENDE una caj sa engancha da con un caballo alazan. Razou

en Peña-Francia casa n.o 6, (Paco.) la cal e de Magallanes núm. 24, se venden bastones de mando de la ultima moda, de cañas b'ancas y negras de diferentes precios.

> HINO RI-DIGESTIVO DE CHASSAING DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMACO PERDIDA DEL APETITO,

DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIA

SE HAN RECIBIDO NOVEDADES EN:

Sombreros de diferentes formas para caballeros, Sombreritos à la marinera y Gorritos con visera para niños.

ADEMAS HAY DE VENTA

Cajas de hierro para caudales y Linolum para piso que, por ser de fácil limpieza y de mucha fortaleza, sustituye ventajosamente á las alfombras.

SECKER Y COMP.

37.---ESCOLTA.---37.

PRECIOS CORRIENTES

30—CALLE JÓLO—30—TELEFONO N.º 247

Cent. Pesos. Jabon blanco duro. en 16 baras 1.a con envase. id. id. 2.a en 60 id. 1.a this Corpus: id 87 4 Id. id. id. 2.a id. Id. en 16 id. 1.a id. resinoso para agua salada. 37 4 87 4 Jabones finos. Caja de 12 pastillas prensadas. Id. de 6 il. Id. de 3 id. 62 41 37 41 06 21 Bolo o pastilla suelta Barreta cortada. 1241 Caja de 12 pastillas Id de 6 id. mel 43 41 Pastilla sue la id. L 05 Jabon blando chino. 62 41 a con a con 50 a con 87 41 ½ a con 43 61 50 a con

REBAJA de 10 por 100 de los precios de esta tarifa tomando desde. 10 arrobas en adelante en los jabones para lavar y 5 por 100 de diez docenas de pastillas, bolas y barreta en jabones finos.

NOTA.—Esta Fábrica ha instalado dos calderas de mayores dimensiones que las que existen en la misma, con el objeto de poder atender con prodititud, to los los pedidos que se le hagan.

J. GOMEZ PEREZ.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES.

Teléfono núm. 179.

NO HAY COM LTENCIA POSIBLE.

Contande con las mejores maquinas conocidas de Europa para la construcción de guarniciones y dispuesto a complacer a mis numerosos parroquianos y al público en general, tenzo el gusto de ofrecer guarniciones de Europa los mise mos precios que las del país y con garantia le un ano.

Guarniciones limoneras Europa a pfs. 16, 18 y 20.

d. tronco id. » 30, 35 y 40

Monturas completas de Europa lesde » 10.

Exposicion permanente en artículos para viaje, faroles, látigos, neceseres gorras para cochero, etc. etc.

Elegancia como nunca, confeccion esmeradsima precios sin competencia.

Invitamos todas las personas que tengan que comprar artículos de este ramo que despues de naber visto las de todas partes vean los de esta casa.

V. JIMENO.

10 Carriedo 10.

10 Carriedo 10.

MARAVILLOSO MEDICAMENTO CONTRA:

LA DIA REA QUE PRECEDEN AL CÓ E A - DISENTERIA - RALAS

DIGESTIONES - COLERINA - DE ARREGLOS DEL VIENTRE

Nota. - Extinse el nombre del D' QUESNEVILLE, sobre la vernadera Caja de CREMA de BISMUTO

Venta por mayor, 12, rue de Buci, Paris, y en las principales Farmacias.

Se admiten conductores.

Es indispensable tener 25 años cumplidos.

DICCIONARIO

Jejislacion Hipotecaria y Notarial de España y Ultranar, concordada con las disposiciones del Derecho Civil,

Mercantil e Internacional privado, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia y de la Dirección de los Registros desde su creacion: seguida de modelos y formularios para todas las operaciones que se practican en el Registro de la propiedad

D. FEDERICO SOLER Y CASTELLO ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE MADRID Y VALENCIA, VOCAL DE TRI-BUNALES DE OPOSICIONES A PLAZAS DE AUXILIARES DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y ACTUAL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PRO-

VINCIA DE SAMAR EN ESTE ARCHIPIELAGO. Dos tomos, cuarto mayor a dos columnas, buen papel é impresion esmerada; precio de la obra OCHO PESOS, igual que en la Peninsula. Se vende en la libreria de los señores RAMIREZ Y COMPAÑIA Magallanes 1.

Obras del mismo autor. DICCIONARIO de la legislacion Mercantil de España, con-

cordada con la de los principales Estados de Europa y América.—Un tomo cuarto mayor, 3 pesos. Codigo de Comercio comentado-Un tomo cuarto.

Tratado completo de la lejislacion hipotecaria arreglada al programa de oposiciones o registros de la propiedad-Ua omo cuarto, precio 3 pesos.



Estab. Tipo-Litográfico de Ramirez y C.º, editores propietarios-MANHA

de los Enfermedades Nerviosas por el

Jarabe Henry Mure Buen exito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris PARA LA CURACION DE

Epitepsia-Ilistérico | Convulsiones, Vértigos Mistero-Epilepsia Baile de San Victor Crisis nerviosas, Inequecas
Desvanceimientos Enfermedades del Cerebro Congestiones cerebrales y de la Medula Espinal Insomnios Espermatorrea Diabetis Azucarada Se envia gratuitamente una instruccion impressa, muy interesante, á las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-St-Esprit (Francia) RACKARRAND RACKED OF ABOVE BROKE SELECTION VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Edicion especial para las provincias de la marca tan conocida En la Plateria de españolas de Ultramar, comprende 34 cartas, por F. Volckmar.

Se vende en la libreria del Diario de Manila. á \$ 1'50 ejemplar.

T. PIVER EN PARIS NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA